



Universidad Nacional
Federico Villarreal

VRIN | VICERRECTORADO
DE INVESTIGACIÓN

ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO

IMPLICANCIA DEL RÉGIMEN DE PERCEPCIONES DEL IMPUESTO
GENERAL A LAS VENTAS EN LA LIQUIDEZ DE LAS EMPRESAS DEL
SECTOR COMBUSTIBLE DEL CALLAO - AÑO 2018

Línea de Investigación:
Desarrollo Empresarial

Tesis para optar el Grado Académico de Doctor en Contabilidad

Autor:
Sovero Mucha, José Luis

Asesor:
Mucha Paitán, Mariano
(ORCID: 0000-0002-0097-6869)

Jurado:
Barrueto Pérez, María Teresa
Vargas Rubio, Carlos Eleuterio
Novoa Uribe, Carlos Alberto

Lima – Perú

2021

DEDICATORIA

A Dios, por concedernos la dicha de la vida, y ser lo que somos, por brindarnos la sabiduría y, el conocimiento de su palabra.

A mis Padres: por todo su amor, confianza permanente, su apoyo incondicional, y por inculcarme siempre sus valores y sabios consejos.

A mi amada esposa y mi preciosa hija Sofía, por todo su amor y comprensión en todo instante de mi vida.

AGRADECIMIENTO

A Dios por permitirme seguir con vida y disfrutando del amor de mis seres queridos, por darme fuerza para afrontar las adversidades que se presentan.

Agradezco a la Universidad Nacional Federico Villarreal, la cual me acogió durante estos años y me dio la oportunidad de tener una formación en el postgrado.

A mis amigos por brindarme su amistad incondicional, por permitirme compartir todos los buenos y malos momentos que vivimos durante el transcurso de estos años en esta casa de estudios.

Contenido

DEDICATORIA	1
AGRADECIMIENTO	2
Resumen	6
Abstract	7
I. INTRODUCCIÓN	8
1.1 Planteamiento del Problema	8
1.2 Descripción del Problema	8
1.3 Formulación del problema	9
1.4 Antecedentes	9
1.5. Justificación de la investigación	11
1.6 Limitaciones de la Investigación	11
1.7 Objetivos	13
1.7.1 Objetivo General	13
1.7.2 Objetivos específicos	13
1.8 Hipótesis	13
1.8.1 Hipótesis General	13
1.8.2 Hipótesis específicas	13
II. MARCO TEÓRICO	14
2.1 Marco Conceptual	14
III. MÉTODO	25
3.1 Tipo de Investigación	25
3.2 Población y muestra	25
3.3 Operacionalización de las variables	26
3.4 Instrumentos	28
3.5 Procedimientos	28
3.6 Análisis de datos	30
IV. RESULTADOS	31
V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	52
VI. CONCLUSIONES	53
VII. RECOMENDACIONES	54
VIII. REFERENCIAS	55
IX. ANEXOS	57
ANEXO A: MATRIZ DE CONSISTENCIA	57
ANEXO B: INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN	58

Lista de tablas

Tabla 1: <i>¿Considera Ud. que es importante tener conocimiento del TUO de la Ley del IGV?</i>	31
Tabla 2: <i>¿Cree Ud. que los agentes de percepción vienen desarrollando una adecuada gestión?</i>	32
Tabla 3: <i>¿Qué opina Ud. acerca de la aplicación de los Pagos adelantados del IGV (Retenciones, Percepciones, Deduciones)?</i>	33
Tabla 4: <i>¿Está Ud. de acuerdo que se fomente el conocimiento del Código Tributario en la empresa?</i>	34
Tabla 5: <i>¿Cada qué tiempo se realiza la supervisión a la persona que maneja el Cronograma de Pagos de las obligaciones tributarias?</i>	35
Tabla 6: <i>¿Considera Ud. que los Proveedores deben tener conocimiento de las obligaciones tributarias del IGV?</i>	36
Tabla 7: <i>¿La empresa realiza la liquidación al fisco de las percepciones del IGV?</i>	37
Tabla 8: <i>¿Qué opinión le merece a Ud. el Régimen de Percepciones del IGV?</i>	38
Tabla 9: <i>¿La empresa lleva un control adecuado del área de Caja?</i>	39
Tabla 10: <i>¿En la empresa se utiliza el flujo de efectivo como herramienta financiera?</i>	40
Tabla 11: <i>¿Cree Ud., que la escasa disponibilidad de efectivo, es la falta de inversión en valores negociables?</i>	41
Tabla 12: <i>¿Cada cuánto tiempo la empresa realiza el control de los fondos bancarios?</i>	42
Tabla 13: <i>¿Los créditos recibidos se hacen de acuerdo a los plazos establecidos en el otorgamiento de los créditos?</i>	43
Tabla 14: <i>¿Cuál es el plazo establecido para la cancelación de los préstamos en la empresa?</i>	44
Tabla 15: <i>¿Cree Ud. que la empresa debe mantener Deudas a plazos mayores de 12 meses?</i>	
Tabla 16: <i>¿La empresa cumple a cabalidad con el pago de sus compromisos?</i>	46

Lista de Figuras

Figura 1: Grafico de tabla 1	31
Figura 2: Grafico de tabla 2	32
Figura 3: Grafico de tabla 3	33
Figura 4: Grafico de tabla 4	34
Figura 5: Grafico de tabla 5	35
Figura 6: Grafico de tabla 6	36
Figura 7: Grafico de tabla 7	37
Figura 8: Grafico de tabla 8	38
Figura 9: Grafico de tabla 9	39
Figura 10: Grafico de tabla 10	40
Figura 11: Grafico de tabla 11	41
Figura 12: Grafico de tabla 12	42
Figura 13: Grafico de tabla 13	43
Figura 14: Grafico de tabla 14	44
Figura 15: Grafico de tabla 15	45
Figura 16: Grafico de tabla 16	46

Resumen

El presente trabajo de investigación “Implicancias del Régimen de Percepciones del Impuesto General a las Ventas en la Liquidez de las Empresas del Sector Combustible del Callao, Año 2018” se desarrolla con la finalidad de establecer el comportamiento de los pagos del Régimen de Percepciones en el sector combustible y su implicancia en la liquidez de la empresa. El objetivo general de la investigación es proponer la problemática de las empresas dedicadas al rubro de combustibles, con respecto a la implicancia del Régimen de Percepciones del IGV y su aplicación en el año 2018 con relación al Marco Referencial que integre: problemas tributarios, los pagos a cuenta y el desarrollo de la empresa. Se plantea como hipótesis general que el régimen de percepciones del IGV tiene una implicancia significativa en la liquidez de las empresas del sector combustible del Callao. Las variables que se han considerado en la investigación son: Régimen de percepciones del IGV como variable independiente y la liquidez de la empresa, como variable dependiente. En cuanto a la metodología a emplear, esta investigación consiste en el estudio de casos, técnica que facilita la exploración del fenómeno en cuestión y la aplicación del cuestionario detallado a una muestra determinada de clientes de la empresa, así como a la utilización del método de investigación cuantitativa.

Palabras claves: régimen de percepciones, impuesto general a las ventas, liquidez, sector de combustibles.

Abstract

The present research "Regime Perceptions of General Sales Tax and Corporate Liquidity Fuel Sector of Callao, year 2018" is developed in order to establish the behavior of the payments scheme Perceptions in fuel sector and its implication on the liquidity of the company. The overall objective of the research is to propose the problem of companies dedicated to the category of fuels, with respect to the implications of the scheme Perceptions of VAT and its implementation in 2018 in relation to the guiding framework that integrates: tax issues, payments on account and the development of the company. Arises as general hypothesis that a perception of VAT regime has significant implications on the liquidity of companies in the fuel sector Callao. The variables considered in the research are: Board of perceptions of VAT as an independent variable and the liquidity of the company, as the dependent variable. Regarding the methodology used, this research is a case study, a technique that facilitates the exploration of the phenomenon in question and the detailed implementation of a given sample of customers of the company questionnaire and the use of the method quantitative research.

Keywords: regime perceptions, overall sales tax, liquidity, fuel sector.

I. INTRODUCCIÓN

1.1 Planteamiento del Problema

El presente trabajo de investigación, tiene como finalidad poner el trabajo al alcance de las diversas empresas, a fin de que sepan la implicancia de los pagos parciales de ventas de combustible afectas al régimen de percepciones y su incidencia en la liquidez de la empresa.

Consta de las siguientes partes:

Para el efecto, el estudio se desarrolló de la siguiente manera:

La primera parte, presenta lo concerniente a la problemática, los previos antecedentes, se establecen objetivos, se justifica el estudio y sus diversas limitaciones.

Luego en la segunda parte se incluye un marco teórico, además se considera un marco conceptual de la indagación.

Después, en la tercera parte se analiza la metodología, tipo de indagación, esquema, población y muestra, técnica e instrumento de recogida de datos y su análisis respectivo.

En la última parte, se consideran los resultados y su discusión, luego las conclusiones derivadas y las respectivas recomendaciones.

1.2 Descripción del Problema

El presente trabajo, tiene como objeto de estudio el diseño de reflejar las implicancias del régimen de percepciones en la liquidez de las Empresas que se dedican a la compra y venta de combustibles a la cual sus proveedores le aplican dicho régimen.

Toda empresa busca cumplir las normas que son aplicadas por SUNAT, y así obtener una salud tributaria para la empresa, pero se requiere que el régimen de percepciones reduzca el porcentaje que se aplica para que la empresa pueda cumplir con sus gastos y objetivos. Muchas empresas de la provincia constitucional del Callao, están siendo perjudicadas por dicho

régimen, al no tener disponibilidad del dinero percibido, acarreado con ello problemas de disponibilidad de efectivo.

Las empresas tienen que mantener fondos suficientes para hacer frente a los desfases que se producen entre los ingresos y los pagos dentro de las operaciones normales de la empresa, ya que estos no ocurren en el mismo tiempo y en algunas ocasiones se requiere crear fondos durante un lapso para hacer frente a pagos no constantes.

1.3 Formulación del problema

- ***Problema general***

¿Cuál es la implicancia del régimen de percepciones del IGV en la liquidez de las empresas del sector combustible del Callao - Año 2018?

- ***Problemas Específicos***

a.- ¿Cómo el régimen de percepciones impacta en la disponibilidad del efectivo en las empresas del sector combustible del Callao?

b.- ¿Cómo el régimen de percepciones se relaciona con las cuentas por cobrar de las empresas del sector combustible del Callao?

1.4 Antecedentes

Huallparimachi (2009). en su investigación titulada “Consultoría Tributaria” realizada en Lima.

Nos dice que, a partir del 17 de noviembre del 2002, entra en vigencia el Régimen de Percepciones del IGV en la importación, el cual ha permitido incorporar a la base tributaria a

un número significativo de importadores, quienes antes de la entrada en vigencia del régimen no realizaban pago alguno por concepto de IGV Interno.

Hernández (2005). En su tesis destacó la importancia del clima organizacional como factor concluyente para la eficiencia de la Administración Tributaria. Indica que las entidades deben tener su propia infraestructura, luego las normas y procedimientos eficientes; pues si no existe una cultura adecuada, no será posible la eficacia del régimen tributario. También explica que se deben otorgarse servicios con las mejores condiciones, debiendo realizar su organización y administrarlos adecuadamente.

Rodríguez (2006). En este trabajo el autor destaca las conceptualizaciones de administración efectiva y los fundamentos del mejoramiento continuo, concluyendo que es necesario una buena administración considerando objetivos que se relacionen con el mejoramiento continuo para obtener eficiencia y efectividad de los recursos institucionales.

Rojas (2009). En este trabajo la autora señala la falta de equidad tributaria al concederse exoneraciones y permitir elusiones a determinados grupos sociales; todo lo cual incide en la recaudación de la caja fiscal y por ende en el crecimiento y desarrollo económico y social del país.

Victorio (2009). En este trabajo el autor parte de la identificación que existen deficiencias en los procedimientos de fiscalización de la Administración Tributaria; por lo que es necesario mejorar dichos procedimientos para que se pueda realizar un tratamiento efectivo a la elusión y al delito tributario. Los contribuyentes cuando no valoran en forma real y efectiva sus tributos, están originando infracciones y también delitos que pueden afectar la estabilidad

de la empresa. El hecho de valorar los tributos como corresponde, afecta los costos empresariales, pero da seguridad tributaria.

Chávez (2008). Expresa en su tesis que muchas veces las empresas no tienen la liquidez necesaria para pagar a los proveedores, ya que muchas veces esta se ve en la obligación de tener liquidez mediante préstamos o pagares con las entidades financieras con tasas de intereses elevadas la que por consecuencia reflejara un gasto en la organización.

Cedillo y Navarro (2007). Manifiestan que las consecuencias que trae consigo el hecho que las empresas comerciales de la Región Tumbes mantengan vínculo comercial con empresas e instituciones que hayan sido designadas, por parte de la Administración Tributaria, como Agentes de Retención. Básicamente el análisis se centra en la liquidez, capital de trabajo y resultados del ejercicio que en forma comparativa estableceremos diferencias con aquellas empresas que no comercializan con Agentes de Retención.

Monzón (2005) “Análisis de la liquidez, el endeudamiento y el valor” En su libro nos habla que la liquidez empresarial está relacionada con la capacidad de pagar las obligaciones que la empresa ha contraído en momentos concretos de vencimiento. La empresa se encuentra en situación permanente de liquidez si es capaz de satisfacer todos los pagos a que está obligada y además dispone de unos saldos adecuados de dinero disponible en el activo del balance.

1.5 Justificación de la Investigación

El presente trabajo de investigación se justifica, porque existe la necesidad de dar a conocer las variables que influyen de manera determinante en la configuración del problema del régimen de percepciones del IGV y la disponibilidad de efectivo en las empresas del sector combustible del Callao en el Año 2014. Los resultados de la investigación contribuirán con el

mejoramiento de los resultados económicos y ello justificará las actividades desplegadas para su realización.

La investigación es importante porque su propósito es dar a conocer que la deficiente cobranza de las facturas afectas al régimen de percepciones, está afectando la liquidez de la empresa, debido a que tiene que realizar los pagos totales de las retenciones aun cuando estas no han sido cobradas en su totalidad. Prepara a la empresa para hacer frente a las contingencias que se presenten con las mayores garantías de éxito, manteniendo una mentalidad futurista y un afán de lograr y mejorar las cosas.

1.6 Limitaciones de la Investigación

Este trabajo de investigación comprende el estudio del régimen de pagos adelantados del IGV y su afectación contable en el aspecto financiero de las compañías del sector combustible del Callao.

Esta es una investigación de actualidad, por cuanto la problemática de estas entidades se ha manifestado en el contexto de la actual coyuntura presente, considerando para el efecto el año 2018, lo que hace que se aporten estudios de este tipo para que la gestión institucional de las empresas dedicadas al rubro de combustibles se optimice.

Se ha considerado al personal de funcionarios y empleados de las empresas dedicadas al rubro de combustibles, de los cuales se ha obtenido información para el trabajo de investigación a través de encuestas.

1.7 Objetivos

Objetivo General

Determinar la implicancia del régimen de percepciones del IGV en la liquidez de las empresas del sector combustible del Callao - Año 2018.

Objetivos específicos

a.- Determinar el impacto del régimen de percepciones en la disponibilidad del efectivo en las empresas del sector combustible del Callao.

b.- Determinar la relación del régimen de percepciones con las cuentas por cobrar de las empresas del sector combustible del Callao.

1.8 Hipótesis

1.8.1 Hipótesis General

El régimen de percepciones del IGV tiene implicancia en la liquidez de las empresas del sector combustible del Callao - Año 2018.

1.8.2 Hipótesis específicas

a.- El régimen de percepciones del IGV impacta en la disponibilidad del efectivo de las empresas del sector combustible del Callao.

b.- El régimen de percepciones del IGV se relaciona con las cuentas por cobrar de las empresas del sector combustible del Callao.

II. MARCO TEÓRICO

En este Capítulo se presentan las teorías relacionadas con las variables de la investigación, las mismas que son las columnas vertebrales de la investigación científica y por tanto merecen una presentación desde la óptica de varios autores e instituciones.

2.1 Marco Conceptual

Marco Filosófico

Como fundamento del marco filosófico para la tesis se considerará a la filosofía griega, la cual tiene a los filósofos que buscaban una explicación del mundo en términos físicos y quienes subrayaban la importancia de las formas inmateriales o de las ideas. La escuela filosófica griega, era en gran parte materialista.

Pitágoras destacó la importancia de la forma sobre la materia al explicar la estructura material, la escuela eleática según Parménides la apariencia del movimiento y la existencia en el mundo de objetos distintos son mera ilusión sólo parecen existir.

Estas explicaciones materialistas alcanzaron su punto culminante en las doctrinas de:

Demócrito nos dice que las diferentes formas de materia están causadas por diferencias en la forma, tamaño posición y orden de los átomos que la componen.

Tomas Hobbes (1588-1679): Desarrolló una teoría del origen contractualista del Estado, según la cual el hombre primitivo que vivía en estado salvaje, paso lentamente a la vida social mediante un pacto entre todos. Más aun, “el hombre es un lobo para el hombre”, o sea, que el hombre primitivo era un ser antisocial por definición, y vivía en guerra permanente con sus vecinos. El estado vendría a ser, por tanto, la resultante inevitable de dicha situación, para imponer el orden y la organización en la vida social, a la manera de un Leviatán. El Estado, a medida que crece, presenta las dimensiones de un dinosaurio, amenazando la libertad de todos los individuos.

Jean Jaques Rousseau (1712-1778) desarrolla la teoría del contrato social: el Estado surge de un acuerdo de voluntades. Rousseau imagina una convivencia individualista, en la cual los hombres comparten cordial y pacíficamente, sin fricciones con sus semejantes. Sin embargo, si el hombre es por naturaleza bueno y afable, la vida en sociedad lo corrompe.

Karl Marx (1818-1883) y su socio Friedrich Engels (1820-1895) proponen una teoría del origen económico del Estado. El surgimiento del poder político y del Estado no es más que el fruto de la dominación económica del hombre por el hombre. El Estado se convierte en un orden coercitivo, impuesto por una clase social explotadora. (Díaz, 2008, p. 24)

Marco Epistemológico

Según la Real Academia Española (2001), conocimiento “es la acción y efecto de conocer; y conocer (del latín cognoscere) es averiguar por el ejercicio de las facultades intelectuales la naturaleza, cualidades y relaciones de las cosas” (p. 424).

El ser humano, refiere Eslava (2003),

Se caracteriza por su permanente actividad de conocer-que es un proceso intelectual por el cual se establece una relación entre quien conoce y el objeto conocido, sea por su dotación física, el cerebro o por su innata perspicacia por saber más de sí mismo y de todo su micro y macro mundo, tal como lo afirma Sabino el hombre, es un ser preocupado constantemente por conocer el mundo que lo rodea, sus leyes, su sentido y devenir. De manera que desde que el ser humano tiene uso de razón, la reflexión por conocer lo que sucede a su alrededor ha sido y es una de sus principales preocupaciones. (p. 12).

Así, durante siglos, desde los tiempos de Platón (el conocimiento es una creencia verdadera justificada, el aporte de Aristóteles (en la adquisición del conocimiento es importante la observación y la clara verificación de la percepción sensorial individual, contradiciendo a su

maestro, Platón), o la percepción de Karl Marx, para quien el conocimiento es una interacción entre el que conoce (sujeto) y lo conocido, los filósofos han buscado dar respuestas a las distintas interrogantes acerca del conocimiento del ser humano, dando lugar a la aparición de corrientes o escuelas del pensamiento filosófico: idealistas, realistas, materialistas, agnósticos, empiristas, racionalistas, etc. (Hessen, 1970, p. 25).

Relevándonos de la discusión filosófica, se tiene que el conocimiento es de naturaleza subjetiva e intuitiva, con una dimensión cognoscitiva (que incluye los esquemas, modelos mentales, creencias y percepciones arraigadas en cada persona), y que refleja la imagen de la realidad (lo que existe, lo que es) y nuestra visión de futuro (lo que debería ser), de manera que controlan la forma en que se percibe el mundo que nos rodea. De manera que las ideas personales, la intuición, elementos por demás subjetivos, son parte integral del conocimiento. Éste también incluye ideales, valores y emociones, así como imágenes y símbolos (Hessen, 1970, pp. 7-8).

En consecuencia, el conocimiento, formado por el conjunto de ideas obtenidas que proporcionan al hombre información para que pueda actuar, no es único, sino que presenta diversas clases; por ejemplo, el conocimiento vulgar, el filosófico y el científico. Entre todas estas clases, el conocimiento científico, es el de la realidad observable, el que tiene la primacía por el más preciso, exacto, elaborado y cuantificado. Por ello, es también, el que proporciona, para actuar en el mundo, una información más detallada, completa y eficaz.

Para Popper (1994) el conocimiento constituye un proceso de creación de hipótesis interpretativas con las que se puede ir corrigiendo las teorías más débiles, pero cuidando que la coherencia interna lógica de las teorías se mantenga como garantía de rigurosidad a la vez que se propugna como la necesaria confrontación de las teorías con la experiencia, que el planteamiento del concepto de la verosimilitud, que es en lo que se basa la ciencia. (p. 243)

Por ello, para Popper (1994) el desarrollo de la ciencia es algo innegable, es más, es esencial para el carácter racional y empírico del conocimiento científico, si la ciencia deja de desarrollarse pierde este carácter, también, señala que "el problema central de la epistemología ha sido siempre, y sigue siéndolo, el problema del conocimiento. Y el mejor modo de estudiar el aumento del conocimiento es estudiar el del conocimiento científico" (p. 266).

Para llegar a una buena teoría, Popper propone una metodología que parte de la investigación de problemas que se esperan resolver. Frente a ellos se ofrece una solución tentativa a través de la formulación de teorías, hipótesis, conjeturas. Las diversas teorías competitivas son comparadas y discutidas críticamente con miras a detectar sus deficiencias (teoría del falsacionismo). Finalmente, surgen los resultados de la discusión crítica, lo que para Popper se denomina ciencia del día. Para Popper, por tanto, la ciencia es un conocimiento hipotético y conjetural.

Para el conocimiento las pruebas son esenciales y así tomarlas como conocimiento. Actualmente, los diversos saberes del ser humano convergen en la ciencia y la tecnología, y debe contarse con las pruebas que sustenten las diversas teorías y descubrimientos, para que sean conocimientos verdaderos o válidos, por el simple hecho que se valora las pruebas que certifican lo que se está diciendo, somos una sociedad hasta cierto punto escéptica, acostumbrados a tener siempre fundamentos basados en el método científico.

Con el método científico se tiene que cuando las investigaciones creíbles establezcan que la realidad objetiva es diferente de nuestras creencias, éstas deben modificarse o adaptarse a la realidad, pues la realidad no cambia, es la misma, ante las evidencias, lo que se ajusta es el conjunto de creencias o hipótesis de investigación, en consecuencia, la teoría. (Hernández et al., 2014, p. 6)

Teoría sobre Estrategias de Recaudación Tributaria.

Según Gitman (1996) una estrategia es un conjunto de acciones que se llevan a cabo para lograr un determinado fin. Es el proceso seleccionado mediante el cual se espera lograr alcanzar un estado futuro. En el ámbito de la administración de empresas es posible referirse a la "consistencia estratégica". En ese sentido, se dice que existe consistencia estratégica cuando las acciones de una organización son coherentes con las expectativas de la Dirección, y éstas a su vez lo son con el mercado y su entorno. El concepto de estrategia se usa normalmente en tres formas. Primero, para designar los medios empleados en la obtención de cierto fin, es por lo tanto, un punto que involucra la racionalidad orientada a un objetivo. En segundo lugar, es utilizado para designar la manera como se actúa en un determinado contexto, cuál será la acción de los demás y lo que considera que los demás piensan que sería su acción; ésta es la forma en que uno busca tener ventajas sobre los otros. Y en tercer lugar, se utiliza para designar los procedimientos usados en una situación de confrontación con el fin de privar a la otra parte de sus medios.

Las Percepciones del IGV- Padrón de Agentes de Retención

“Tanto la nominación como la supresión de los agentes de percepción se lleva a cabo por el Ministerio de Economía y Finanzas, en coordinación con la SUNAT, mediante un Decreto Supremo”.

El valor de la percepción del impuesto es el uno por ciento (1 %) sobre el precio de venta.

Liquidez

La Liquidez es cuando la empresa debe “tener suficiente dinero en el futuro inmediato (liquidez) para hacer frente a sus obligaciones de pago a corto plazo cuando venzan las mismas” (Morales, 2008, p. 35).

Es decir vamos a poder atender nuestras necesidades cotidianas, permitiéndonos cumplir oportunamente con nuestras obligaciones como el pago a proveedores, planilla, impuestos, entre otros, así como realizar inversiones, por ello es importante que conserven cantidades adecuadas para así cumplir con los objetivos trazados, lo cual “es importante destacar que este concepto es el principio y fin de los ciclos financieros, interviniendo en las operaciones invariablemente para la realización de cobros y pagos. Las empresas tienen que mantener fondos suficientes para hacer frente a los desfases que se producen entre los ingresos y los pagos dentro de las operaciones normales de la empresa, ya que estos no ocurren en el mismo tiempo y en algunas ocasiones se requiere crear fondos durante un lapso para hacer frente a pagos no constantes”. (Moreno, 1994, p. 468).

La Teoría de la Liquidez y el Crédito Comercial

El reconocido economista Adam Smith describió, en su gran obra “La riqueza de las naciones”, la teoría de la liquidez y el crédito comercial. Para Adam Smith, existe un mínimo de consumo absolutamente indispensable y cuya liquidez es incuestionable, puesto que se trata de productos que satisfacen las más urgentes necesidades de las personas.

Este mínimo de consumo, mencionado por Adam Smith, se proyecta a 91 días no por capricho sino porque este espacio temporal, que coincide con la duración de una estación del año, es el plazo final para que los productos sean adquiridos por el consumidor desde los productores a través de los distribuidores.

En los mercados de letras más importantes de aquella época siempre eran rechazadas las letras superiores a 91 días, y los bancos pujaban por las de plazo inferior debido a que este tipo de papel siempre se consideró como el activo más fiable y líquido que un banco podía poseer para equilibrar su balance.

Una de las ideas centrales de Adam Smith era que los billetes no podían ser más líquidos que las letras (más conocidas entonces como "real bill"). Esta idea refleja una verdad hoy olvidada: el crédito de un banco es tan bueno o malo como la liquidez de los activos que equilibran su pasivo.

La teoría de liquidez de Adam Smith hacía corresponder la creación de dinero con la llegada de nuevos bienes a los mercados, al tiempo que insistía en que los bancos debían prestar a corto ya que pedían prestado a corto. Teorías de las que la banca fue separándose de forma progresiva. Es obvio que las prácticas bancarias actuales están ya muy alejadas de aquél ideal, creándose el dinero más rápido de lo que la llegada de nuevos bienes al mercado justifica, y obteniendo inmensas ganancias procedentes de inversiones especulativas y a largo plazo pero financiadas con deudas a corto plazo.

Desde los tiempos de Adam Smith hasta hoy han ido surgiendo nuevas teorías de la liquidez, pero todas ellas para justificar nuevas prácticas cada vez más arriesgadas. Así, estas teorías subsiguientes deben considerarse más un retroceso que un progreso, sobre todo después de que los bancos se hicieran con el control del mercado de letras.

La redefinición de la liquidez como la ratio entre créditos y depósitos o su identificación con la transferibilidad entre bancos para hacer frente a las necesidades de tesorería fueron los pasos previos a la locura instalada tras la Segunda Guerra Mundial, cuando se sugirió que "la liquidez bancaria consistía en la capacidad de los prestatarios de pagar las cuotas de sus préstamos y no en su capacidad para liquidar su deuda total". (Ortega, 2008, p. 56)

Teoría Cuantitativa del Dinero

En 1956 Milton Friedman coordina trabajos empíricos de miembros de la Universidad de Chicago que se publican en "Studies in the Quantity Theory of Money". En este trabajo colectivo Friedman hace la introducción con la Nueva formulación de la teoría cuantitativa del

dinero. La publicación era un “síntoma”, dice, de la “reaparición” de la teoría cuantitativa del dinero y también significaba “la continuidad de una tradición excomulgada”, la de Chicago, que “fue uno de los pocos centros académicos en que la teoría cuantitativa continuó constituyendo parte central y vigorosa de la tradicional oral durante los años treinta y cuarenta”.

Califica la vieja teoría: “la expresión teórica cuantitativa del dinero es más una evocación de determinado tipo de aproximación general, que la designación de una teoría bien definida. El contenido exacto de esa aproximación va desde un truismo definidor del término "velocidad", a una relación constante y rígida entre la cantidad de dinero -definida de una u otra forma- y el nivel de precios -definido también de diversas maneras”. Teoría que “cualquiera que sea su sentido preciso, está claro que este tipo de estudio cayó en descrédito después de la crisis de 1929 y la Gran Depresión subsiguiente”.

Otro factor que Friedman atribuye a la caída de la teoría cuantitativa clásica es que establecía la estabilidad y regularidad de la velocidad del dinero “de forma indebida demasiado simple”, porque “se trató como una "constante" natural al valor numérico de la velocidad misma, ya fuera velocidad-renta o velocidad-transacciones. Sin embargo, no es así”.

En la Nueva formulación, Friedman va a deslindarse implícitamente de la vieja versión de la teoría cuantitativa y retoma a sus maestros de Chicago, que “pensaron y desarrollaron una versión más sutil y significativa en que la teoría cuantitativa queda conectada e integrada con la teoría general de los precios y se convierte en un instrumento flexible y con sensibilidad para interpretar movimientos de la actividad económica agregada, así como para desarrollar prescripciones políticas relevantes”.

Aunque no hay una sistematización de la teoría de Chicago, la define como “un enfoque teórico que insiste en la importancia del dinero, en que toda interpretación de los movimientos a corto plazo de la actividad económica, será errónea con toda probabilidad, si no explica por qué determinadas personas están dispuestas a mantener determinada cantidad nominal de

dinero”. A partir de lo anterior, es decir de retomar la tradición oral de Chicago, Friedman va a plantear un “modelo particular” de la teoría cuantitativa del dinero, en una “nueva formulación”.

La liquidez es el grado en el cual un activo, valor o propiedad puede ser comprado o vendido en el mercado sin afectar su precio: “La liquidez se caracteriza por un alto nivel de actividad comercial, y se refiere a la habilidad de convertir un activo en efectivo rápidamente. Se conoce también como comerciabilidad”.

La teoría de la preferencia por la liquidez, por otra parte, mantiene que los bonos a largo plazo, bajo esta condición, reeditúan más que los bonos a corto plazo por dos razones:

1) En un mundo de incertidumbre, los inversionistas generalmente preferirán mantener valores a corto plazo, ya que son más líquidos en el sentido de que pueden ser convertidos en efectivo con menos peligro de pérdida del principal.

2) Los prestatarios reaccionan exactamente en forma opuesta a la de los inversionistas (los prestatarios de los negocios generalmente prefieren las deudas a largo plazo porque las deudas a corto plazo sujetan a la empresa al peligro de tener que reembolsar la deuda bajo condiciones adversas).

Definición de términos básicos

Agente de percepción

“Contribuyentes considerados como agentes de retención del IGV, debiendo realizar la retención y pagar los impuestos convenientes”.

Alícuota

“Corresponde a la parte o proporción fijada por ley para la determinación de un derecho, impuesto u otra obligatoriedad tributaria”.

Crédito fiscal

“Es el impuesto soportado, entre otros documentos, en las facturas de proveedores, facturas de compras, notas de débito y de crédito recibidas que acrediten las adquisiciones o la utilización de servicios efectuados en el período tributario respectivo”.

Gravar

“Imponer el pago de un tributo o gravamen a una persona, empresa, actividad o transacción”.

PDT

Programa de declaración telemática.

Periodo tributario

Un mes calendario, salvo que la ley o la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos señalen otro diferente.

Derecho Financiero:

“El derecho financiero forma parte del derecho público, y tiene como sustento el derecho constitucional, dado que el poder legislativo es el encargado de realizar las normas para el desarrollo de la actividad financiera, autorizar anualmente la recaudación de los ingresos y gastos dentro de los límites de la recaudación”.

Derecho Tributario Material:

“Es el conjunto de normas jurídicas que regulan la relación jurídica tributaria principal y accesoria, este tipo de derecho está constantemente en evolución ya que el estado modifica, incorpora, suprime normas de carácter específico con la finalidad de obtener más ingresos a la caja fiscal y poder satisfacer las necesidades sociales del país”.

Derecho Tributario Formal:

“Es el conjunto de normas que establecen una disciplina a la actividad administrativa, cuyo objeto es el cumplimiento de las obligaciones tributarias sustanciales, es complementario al derecho tributario formal”.

Relación Jurídica Tributaria:

“La relación jurídica tributaria es el hecho imponible establecido por ley donde el contribuyente tiene que entregar un porcentaje del monto al Estado, generada a consecuencia de una transacción de un bien patrimonial”

Liquidez:

La liquidez es cuando la empresa debe “tener suficiente dinero en el futuro inmediato para hacer frente a sus obligaciones de pago a corto plazo cuando vengán las mismas”.

Flujo de caja:

“El flujo de caja constituye uno de los elementos más importantes del estudio de un proyecto, debido a los resultados obtenidos en el flujo de caja se evaluará la realización del proyecto. La información básica para la construcción de un flujo de caja proviene de los estudios de mercado, técnicos, organizacional y como también de los cálculos de los beneficios”.

Presupuesto Financiero:

Consiste en fijar los estimados de inversión de venta, ingresos varios para elaborar al final un flujo de caja que mida el estado económico y real de la empresa.

Ratios Financieros:

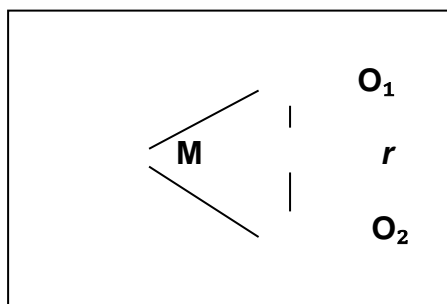
Las ratios financieras son indicadores calculados a partir de los valores obtenidos en los estados contables (Balances, Estados de Resultados y otros) y sirven para medir la liquidez, la solvencia y la rentabilidad de las empresas.

III. MÉTODO

3.1 Tipo de Investigación

Este trabajo, es una Investigación del Tipo Básica, por cuanto presenta la teorización integral a través de principios, normas, conceptos, procesos y procedimientos, elementos, componentes y otros aspectos que se aplican en la investigación.

Esta es una investigación del Nivel Descriptivo-Correlacional, por cuanto se examinó los efectos de las variables, asumiendo que la variable independiente ha ocurrido señalando efectos sobre la variable dependiente.



Dónde:

M = Muestra.

O_1 = Las Percepciones del IGV

O_2 = Liquidez

r = Relación de las variables de estudio.

3.2 Población y muestra

Población

La población de este trabajo de investigación estuvo conformada por 135 Empresas que comercializan combustibles de la Provincia del Callao.

Muestra

La muestra es una parte o subconjunto de una población normalmente seleccionada de tal modo que pone de manifiesto las propiedades de la población. Su característica más

importante es la representatividad, es decir, que sea una parte típica de la población en la o las características que son relevantes para la investigación.

La muestra a estudiar es parte de la población, según Esteban (2009:179), “las muestras pueden ser probabilísticas y no probabilísticas, dependiendo de la forma en que sean elegidos los elementos de la muestra”.

La muestra de este trabajo de investigación estuvo constituida por 100 personas que laboran en las Empresas que comercializan combustibles de la Provincia del Callao.

3.3 Operacionalización de las variables

- **Variable Independiente (X):**

Es aquella característica o propiedad que se supone es la causa del fenómeno estudiado.

- Percepciones del IGV

Aplicable a las operaciones de venta gravadas con el IGV de los bienes señalados en el Apéndice 1 de la Ley N° 29173.

Indicadores:

- Normas de la SUNAT.
- Pagos adelantados del IGV.
- Hecho imponible.
- Capacidad contributiva.

- **Variable dependiente (Y):**

Es la propiedad o característica que se trata de cambiar mediante la manipulación de la variable independiente.

La variable dependiente es el factor que es observado y medido para determinar el efecto de la variable independiente.

□ **Liquidez**

Disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos.

Indicadores:

- Efectivo.
- Fondos financieros.
- Cuentas por pagar.
- Obligaciones diversas.

HIPOTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS
General: El régimen de percepciones del IGV tiene implicancia en la liquidez de las empresas del sector combustible del Callao - Año 2018.	Independiente: <u>Percepciones del IGV</u> Aplicable a las operaciones de venta gravadas con el IGV de los bienes señalados en el Apéndice 1 de la Ley N° 29173.	Régimen Tributario	Normas de la SUNAT	- Ley del IGV. - Agentes de Percepción.
			Pagos adelantados del IGV	- Retenciones. - Percepciones. - Detracciones.
		Cumplimiento de obligaciones tributarias	Hecho imponible	- Código Tributario. - Cronograma de pagos.
			Capacidad contributiva	- Proveedores. - Liquidación al fisco.

	Dependiente <u>Liquidez:</u> Disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos.	Disposición de Fondos	Disponibilidad de efectivo.	-Dinero en caja. -Flujo de efectivo.
			Fondos financieros	-Valores negociables. -Fondos bancarios.
		Cumplimiento de Compromisos	Cuentas por cobrar	-Facturas -Letras
			Obligaciones diversas	-Préstamos -Deudas

3.4 Instrumentos

Ficha bibliográfica- Instrumento utilizado para recopilar datos de las normas legales, administrativas, de libros, revistas, periódicos, trabajos de investigación e Internet relacionados con la programación, gestión y control de las empresas.

Ficha de encuesta. - Este instrumento se ha aplicado para obtener información de los funcionarios y trabajadores de las empresas.

3.5 Procedimientos

VALIDEZ:

Para validar el presente trabajo de investigación, se someten los test previos y posteriores a juicio de experto, jueces que van a opinar sobre la elaboración de los mismos, dando peso específico a nuestro trabajo; pero, además, se utiliza el coeficiente producto momento de Pearson para ratificar el juicio de experto, cuya fórmula es la siguiente:

$$r = \frac{n \sum xy - \sum x \sum y}{\sqrt{[n \sum x^2 - (\sum x)^2][n \sum y^2 - (\sum y)^2]}}$$

Y, para precisar con exactitud la correlación entre el ítem y el total de la prueba, se utiliza el corrector de Mc Nemar:

$$r_{McN} = \frac{r + S_t - S_i}{\sqrt{S_t^2 + S_i^2 - 2r + S_t^2 S_i^2}}$$

Dónde: S_t^2 : Varianza de los puntajes totales.

S_i^2 : Varianza del ítem

Si r_{McN} es mayor a 0.35 el ítem se considera válido.

CONFIABILIDAD:

La estimación de la confiabilidad de la presente investigación, se encuentra a través del Alpha de Cronbach, cuya fórmula de cálculo es la siguiente:

$$\alpha = 0.80$$

$$\alpha = \left(\frac{K}{K-1} \right) \left(1 - \frac{\sum S_i^2}{S_t^2} \right)$$

Dónde: S_t^2 : Varianza de los puntajes totales.

S_i^2 : Varianza del ítem.

K : Número de ítems.

3.6 Análisis de datos

- **Técnicas de análisis de datos**

Se han aplicado las siguientes técnicas:

- a) Análisis documental
- b) Tabulación de cuadros con cantidades y porcentajes
- c) Comprensión de gráficos
- d) Conciliación de datos
- e) Indagación
- f) Rastreo

- **Técnicas de procesamiento de datos.**

El trabajo de investigación ha procesado los datos conseguido de las diferentes fuentes, por intermedio de las siguientes técnicas:

- a) Ordenamiento y clasificación
- b) Registro manual
- c) Proceso computarizado con SPSS.

IV. RESULTADOS

De acuerdo al muestreo estadístico aplicado se determinaron los resultados de la investigación, de acuerdo a la población y muestra de este trabajo de investigación, que estuvo conformada por 135 Empresas que comercializan combustibles de la Provincia del Callao.

A continuación, se presentan los resultados de la investigación:

VARIABLE INDEPENDIENTE: PERCEPCIONES DEL IGV

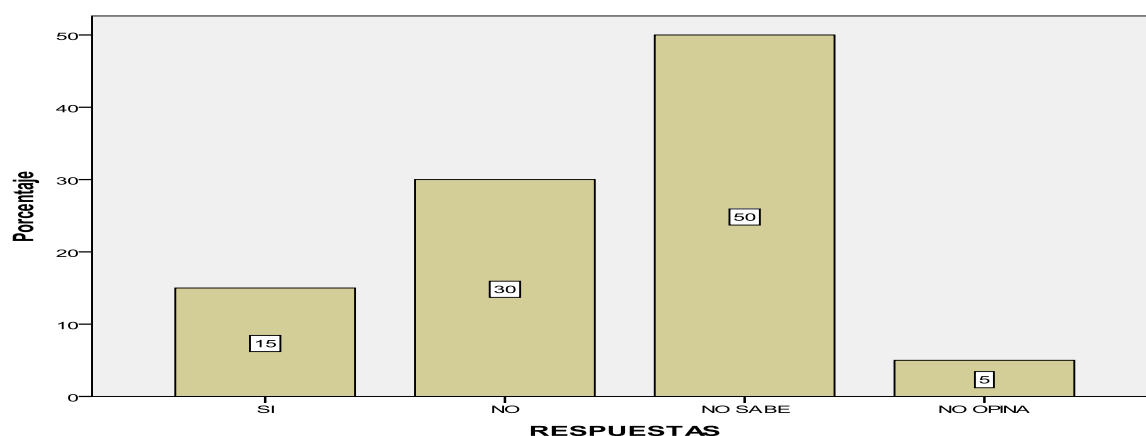
Tabla 1

¿Considera Ud. que es importante tener conocimiento del TUO de la Ley del IGV?

RESPUESTAS	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos SI	15	15,0	15,0	15,0
NO	30	30,0	30,0	45,0
NO SABE	50	50,0	50,0	95,0
NO OPINA	5	5,0	5,0	100,0
Total	100	100,0	100,0	

Figura 1

Gráfico de tabla 1: Conocimiento del TUO de la Ley del IGV



Fuente: Cuestionario tomado a las personas de la muestra

Elaboración propia

Nota. Estos resultados nos demuestran que el 50% de los encuestados no sabe sobre la importancia del conocimiento del TUO de la ley del IGV, un 30% no conoce, mientras que un 5% no opina y solo el 15% tiene conocimiento de éste.

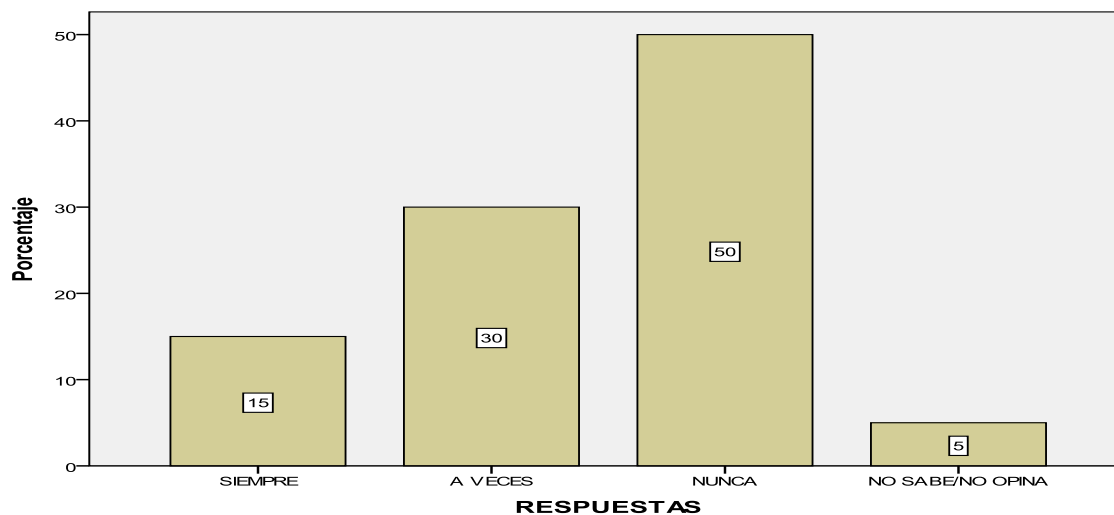
Tabla 2

¿Cree Ud. que los agentes de percepción vienen desarrollando una adecuada gestión?

RESPUESTAS		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SIEMPRE	15	15,0	15,0	15,0
	A VECES	30	30,0	30,0	45,0
	NUNCA	50	50,0	50,0	95,0
	NO SABE/NO OPINA	5	5,0	5,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

Figura 2

Gráfico de tabla 2: Los agentes de percepción vienen desarrollando una adecuada gestión



Fuente: Cuestionario tomado a las personas de la muestra

Elaboración propia

Nota. Estos resultados nos demuestran que el 50% de los encuestados responde que los agentes de percepción no desarrollan una adecuada gestión, un 30% indica a veces, mientras que un 5% no opina y solo el 15% cree que si desarrollan una buena gestión.

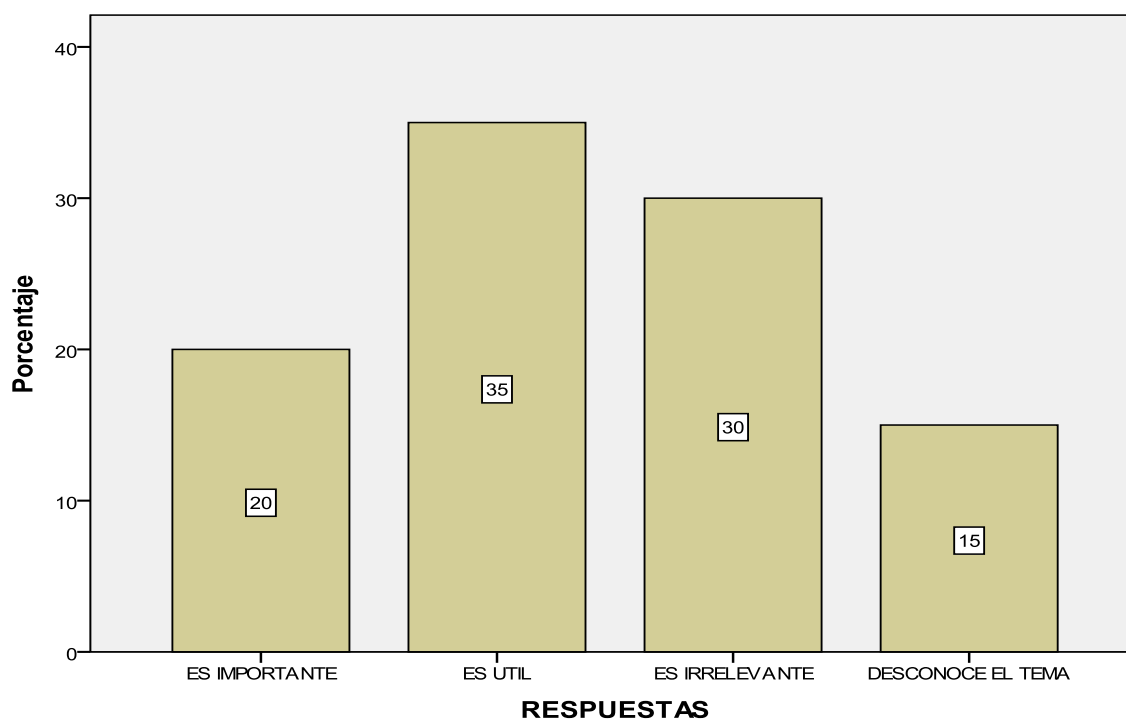
Tabla 3

¿Qué opina Ud. acerca de la aplicación de los Pagos adelantados del IGV (Retenciones, Percepciones, Deduciones)?

RESPUESTAS		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	ES IMPORTANTE	20	20,0	20,0	20,0
	ES UTIL	35	35,0	35,0	55,0
	ES IRRELEVANTE	30	30,0	30,0	85,0
	DESCONOCE EL TEMA	15	15,0	15,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

Figura 3

Gráfico de tabla 3: Pagos adelantados del IGV (Retenciones, Percepciones, Deduciones)



Fuente: Cuestionario tomado a las personas de la muestra

Elaboración propia

Nota. Estos resultados nos demuestran que el 20% de los encuestados responde que la aplicación de los pagos adelantados del IGV es importante, un 35% indica que es útil, mientras que para un 30% es irrelevante y el 15% desconoce el tema.

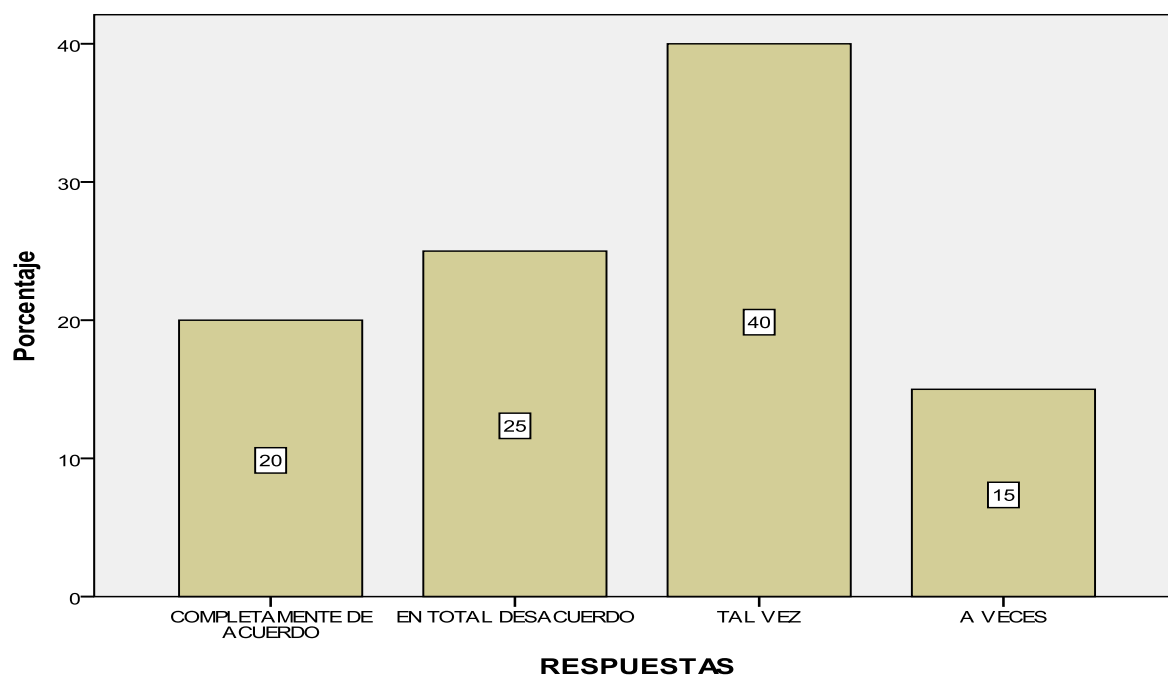
Tabla 4

¿Está Ud. de acuerdo que se fomente el conocimiento del Código Tributario en la empresa?

RESPUESTAS		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	COMPLETAMENTE DE ACUERDO	20	20,0	20,0	20,0
	EN TOTAL DESACUERDO	25	25,0	25,0	45,0
	TAL VEZ	40	40,0	40,0	85,0
	A VECES	15	15,0	15,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

Figura 4

Gráfico de tabla 4: Conocimiento del Código Tributario en la empresa



Fuente: Cuestionario tomado a las personas de la muestra

Elaboración propia

Nota. Estos resultados nos demuestran que el 20% de los encuestados responde que está de acuerdo que se fomente el conocimiento del Código Tributario en la empresa, un 25% está en desacuerdo, mientras que un 40% indica tal vez y el 15% responde a veces.

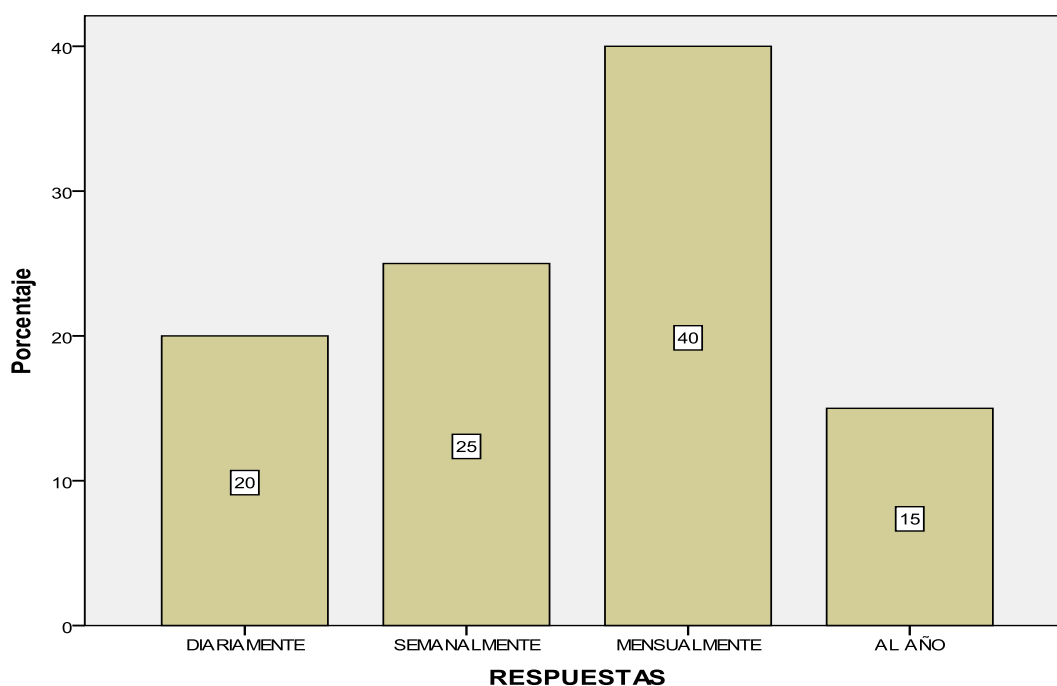
Tabla 5

¿Cada qué tiempo se realiza la supervisión a la persona que maneja el Cronograma de Pagos de las obligaciones tributarias?

RESPUESTAS		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	DIARIAMENTE	20	20,0	20,0	20,0
	SEMANALMENTE	25	25,0	25,0	45,0
	MENSUALMENTE	40	40,0	40,0	85,0
	AL AÑO	15	15,0	15,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

Figura 5

Gráfico de tabla 5: Maneja el Cronograma de Pagos de las obligaciones tributarias



Fuente: Cuestionario tomado a las personas de la muestra

Elaboración propia

Nota. Estos resultados nos demuestran que el 20% de los encuestados responde que la supervisión a la persona que maneja el Cronograma de Pagos de las obligaciones tributarias debe realizarse a diario, un 25% semanalmente, mientras que para un 40% es mensualmente y el 15% responde al año.

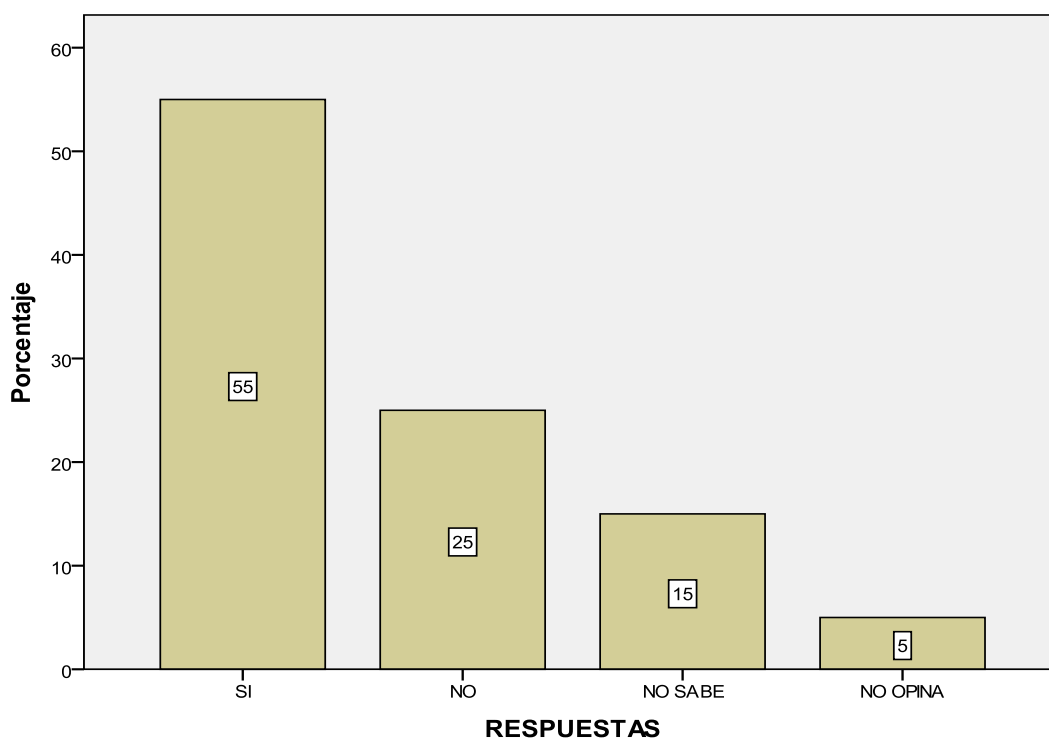
Tabla 6

¿Considera Ud. que los Proveedores deben tener conocimiento de las obligaciones tributarias del IGV?

RESPUESTAS		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	11	55,0	55,0	55,0
	NO	5	25,0	25,0	80,0
	NO SABE	3	15,0	15,0	95,0
	NO OPINA	1	5,0	5,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Figura 6

Gráfico de tabla 6: Conocimiento de las obligaciones tributarias del IGV



Fuente: Cuestionario tomado a las personas de la muestra

Elaboración propia

Nota. Estos resultados nos demuestran que el 55% de los encuestados indica que si deben tener conocimiento los proveedores de las obligaciones tributarias del IGV, un 25% responde lo contrario, mientras que un 15% no sabe y solo el 5% no opina.

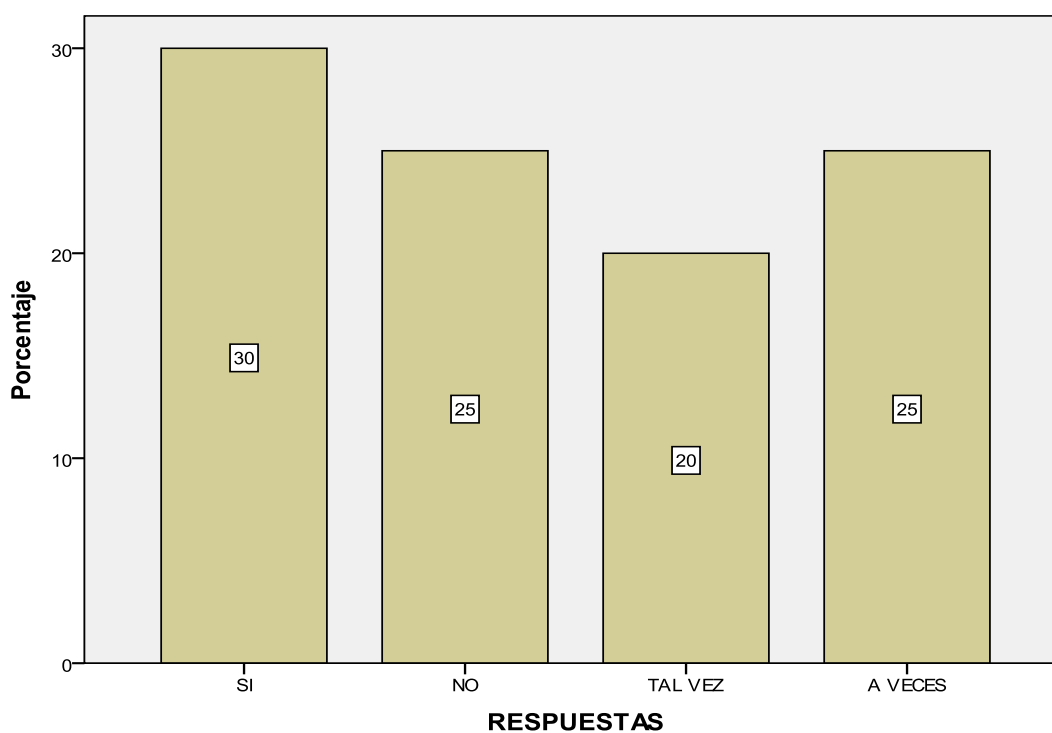
Tabla 7

¿La empresa realiza la liquidación al fisco de las percepciones del IGV?

RESPUESTAS		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	30	30,0	30,0	30,0
	NO	25	25,0	25,0	55,0
	TAL VEZ	20	20,0	20,0	75,0
	A VECES	25	25,0	25,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

Figura 7

Gráfico de la tabla 7: Liquidación al fisco de las percepciones del IGV



Fuente: Cuestionario tomado a las personas de la muestra

Elaboración propia

Nota. Estos resultados nos demuestran que el 30% de los encuestados manifiesta que si se realiza la liquidación al fisco de las percepciones del IGV, un 25% indica que no, mientras que un 20% manifiesta tal vez y un 25% a veces.

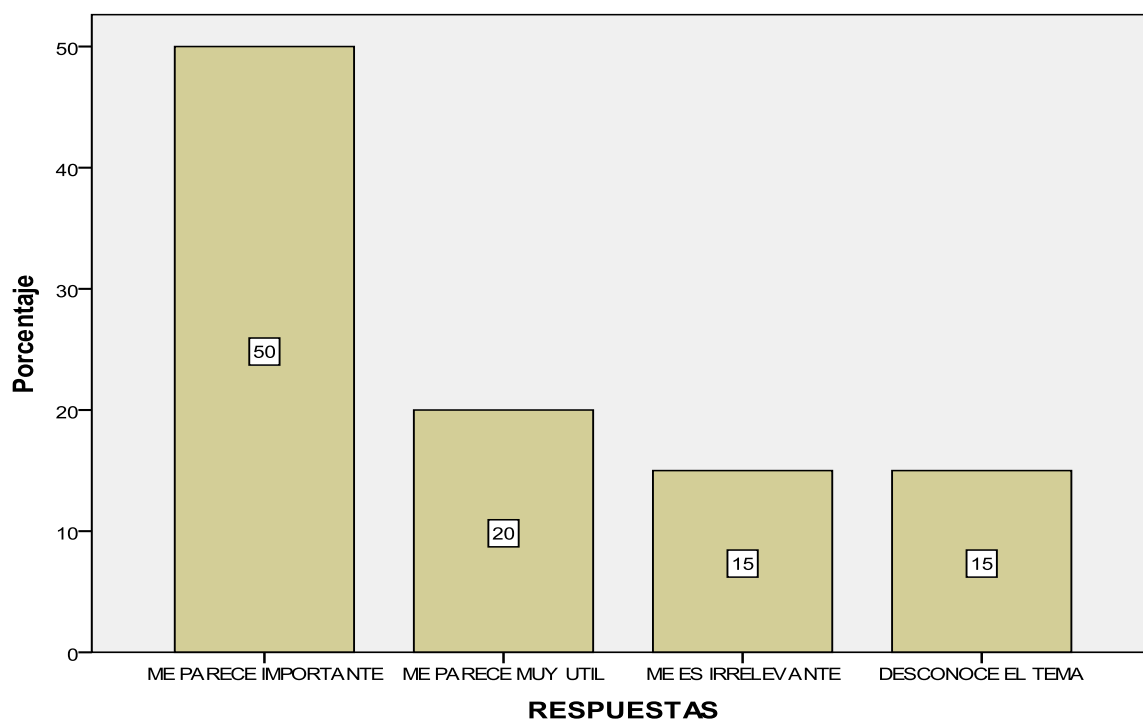
Tabla 8

¿Qué opinión le merece a Ud. el Régimen de Percepciones del IGV?

RESPUESTAS		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	ME PARECE IMPORTANTE	10	50,0	50,0	50,0
	ME PARECE MUY UTIL	4	20,0	20,0	70,0
	ME ES IRRELEVANTE	3	15,0	15,0	85,0
	DESCONOCE EL TEMA	3	15,0	15,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Figura 8

Gráfico de tabla 8: El Régimen de Percepciones del IGV



Fuente: Cuestionario tomado a las personas de la muestra

Elaboración propia

Nota. Estos resultados nos demuestran que el 50% de los encuestados responde que el Régimen de Percepciones del IGV es importante, un 20% indica que es útil, mientras que para un 15% es irrelevante y el 15% restante desconoce el tema.

VARIABLE DEPENDIENTE: LIQUIDEZ

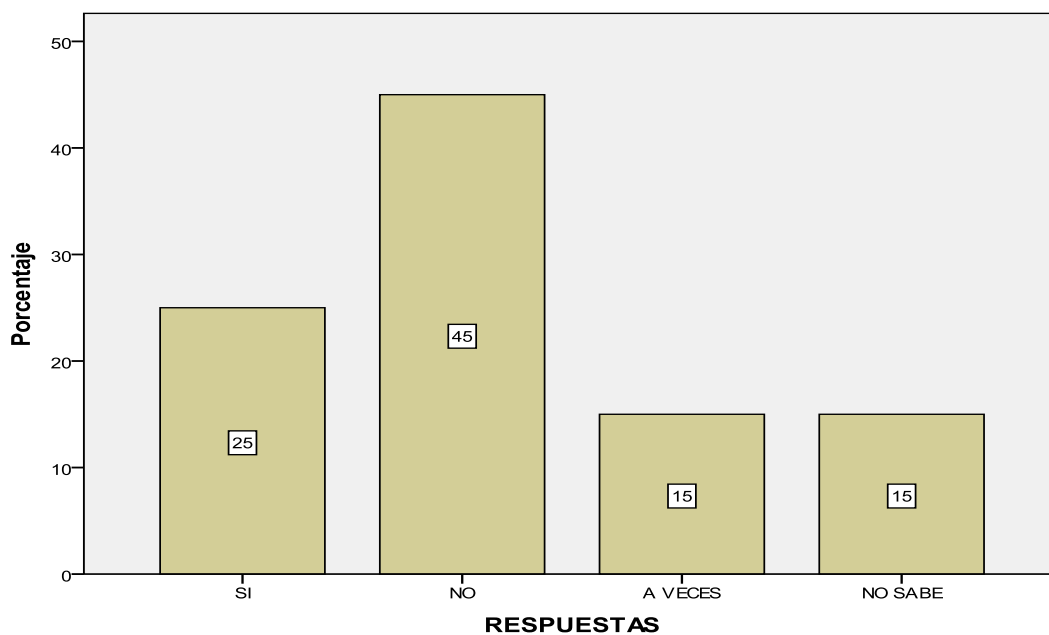
Tabla 9

¿La empresa lleva un control adecuado del área de Caja?

RESPUESTAS		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	25	25,0	25,0	25,0
	NO	45	45,0	45,0	70,0
	A VECES	15	15,0	15,0	85,0
	NO SABE	15	15,0	15,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

Figura 9

Gráfico de tabla 9: Control adecuado del área de Caja



Fuente: Cuestionario tomado a las personas de la muestra

Elaboración propia

Nota. Estos resultados nos demuestran que el 25% de los encuestados responde que si se lleva un control adecuado del área de caja, un 45% indica que no, mientras que para un 15% es a veces y el 15% restante no sabe el tema.

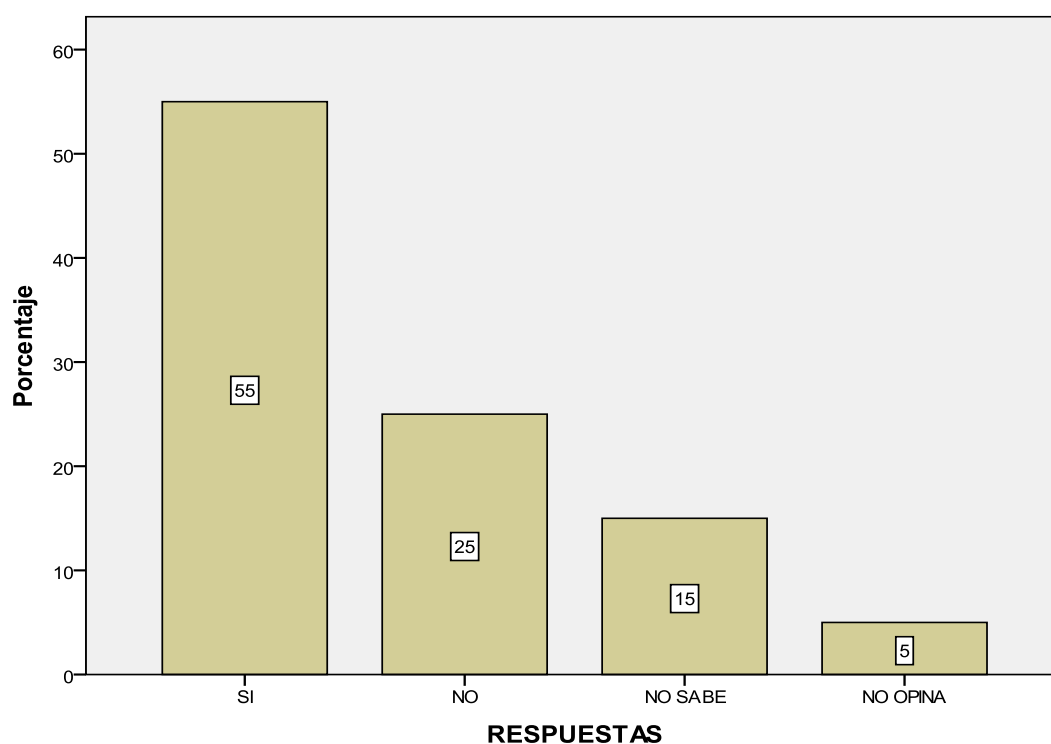
Tabla 10

¿En la empresa se utiliza el flujo de efectivo como herramienta financiera?

RESPUESTAS	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos SI	55	55,0	55,0	55,0
NO	25	25,0	25,0	80,0
NO SABE	15	15,0	15,0	95,0
NO OPINA	5	5,0	5,0	100,0
Total	100	100,0	100,0	

Figura 10

Gráfico de Tabla 10: Flujo de efectivo como herramienta financiera



Fuente: Cuestionario tomado a las personas de la muestra

Elaboración propia

Nota. Estos resultados nos demuestran que el 55% de los encuestados indica que si se utiliza el flujo de efectivo como herramienta financiera, un 25% responde lo contrario, mientras que un 15% no sabe y solo el 5% no opina.

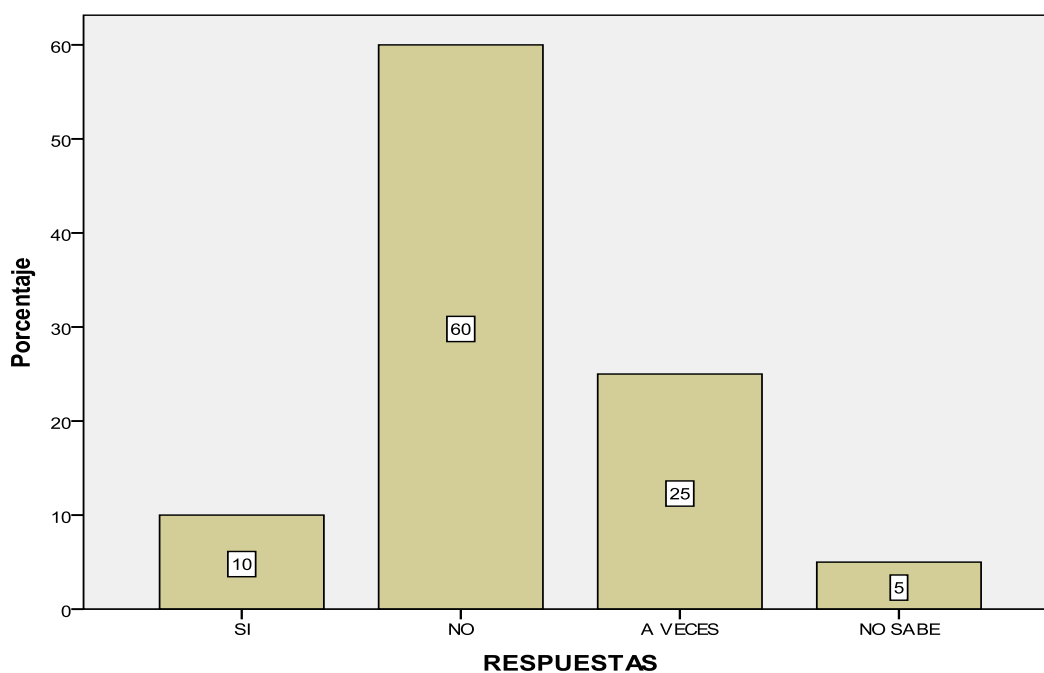
Tabla 11

¿Cree Ud., que la escasa disponibilidad de efectivo, es la falta de inversión en valores negociables?

RESPUESTAS		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	10	10,0	10,0	10,0
	NO	60	60,0	60,0	70,0
	A VECES	25	25,0	25,0	95,0
	NO SABE	5	5,0	5,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

Figura 11

Gráfico de tabla 11: Falta de inversión en valores negociables



Fuente: Cuestionario tomado a las personas de la muestra

Elaboración propia

Nota. Estos resultados nos demuestran que el 10% de los encuestados responde que, si considera que una de las razones más importantes de la deficiencia en la disponibilidad de efectivo es la falta de inversión en valores negociables, un 60% indica que no, mientras que para un 25% es a veces y el 5% restante no sabe del tema.

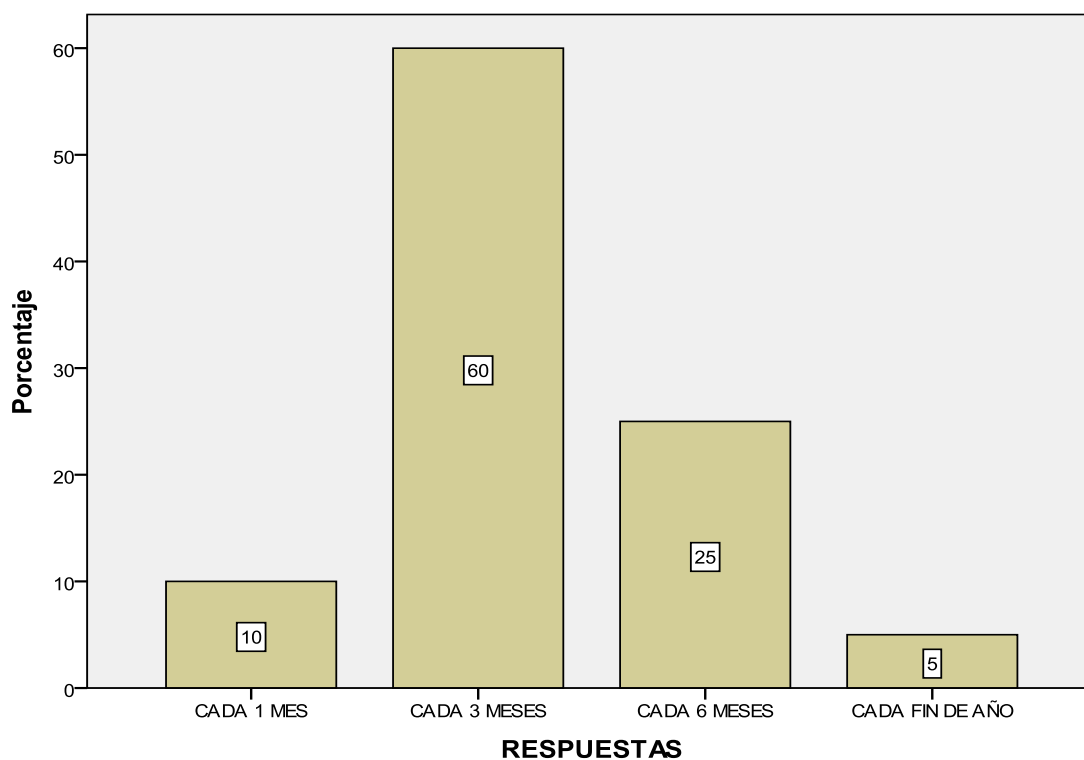
Tabla 12

¿Cada cuánto tiempo la empresa realiza el control de los fondos bancarios?

RESPUESTAS		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	CADA 1 MES	10	10,0	10,0	10,0
	CADA 3 MESES	60	60,0	60,0	70,0
	CADA 6 MESES	25	25,0	25,0	95,0
	CADA FIN DE AÑO	5	5,0	5,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

Figura 12

Gráfico de Tabla 12: Control de los fondos bancarios



Fuente: Cuestionario tomado a las personas de la muestra

Elaboración propia

Nota. Estos resultados nos demuestran que el 10% de los encuestados responde que la empresa realiza el control de los fondos bancarios cada 1 mes, un 60% indica cada 3 meses, mientras que para un 25% cada 6 meses y el 5% restante cada fin de año.

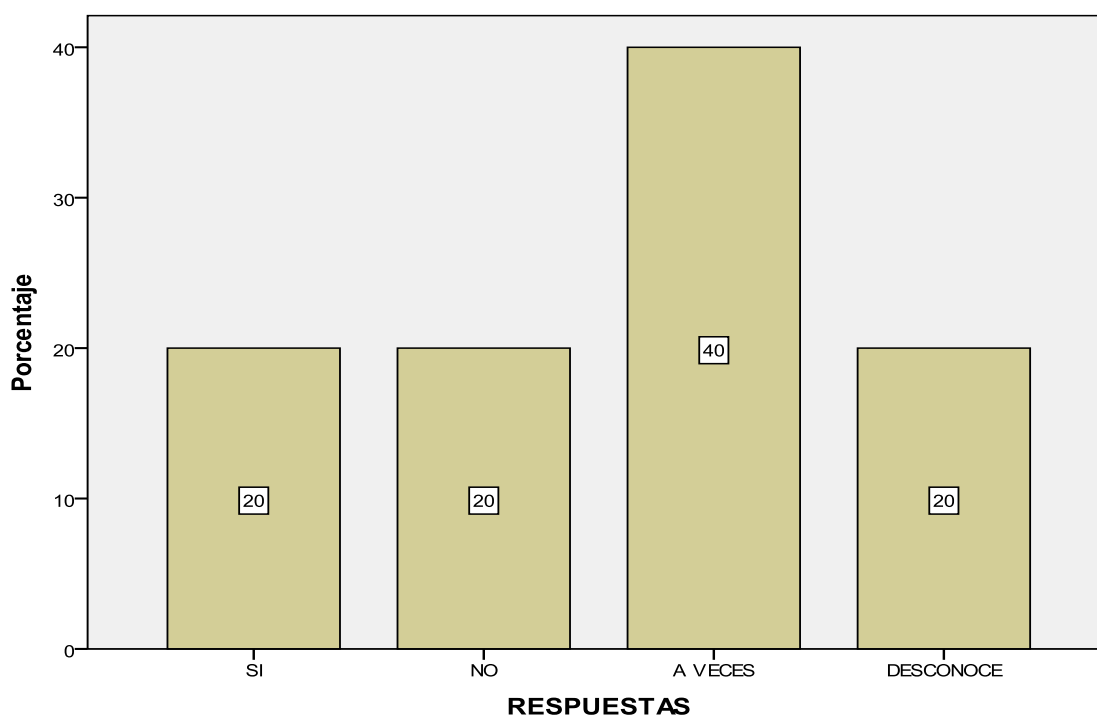
Tabla 13

¿Los créditos recibidos se hacen de acuerdo a los plazos establecidos en el otorgamiento de los créditos?

RESPUESTAS		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	20	20,0	20,0	20,0
	NO	20	20,0	20,0	40,0
	A VECES	40	40,0	40,0	80,0
	DESCONOCE	20	20,0	20,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

Figura 13

Gráfico de la tabla 13: Plazos establecidos en el otorgamiento de los créditos



Fuente: Cuestionario tomado a las personas de la muestra

Elaboración propia

Nota. Estos resultados nos demuestran que el 20% de los encuestados responde que si se cancelan las facturas y letras por pagar de los créditos recibidos de acuerdo a los plazos establecidos en el otorgamiento de los créditos, un 20% indica que no, mientras que para un 40% es a veces y el 20% restante no sabe del tema.

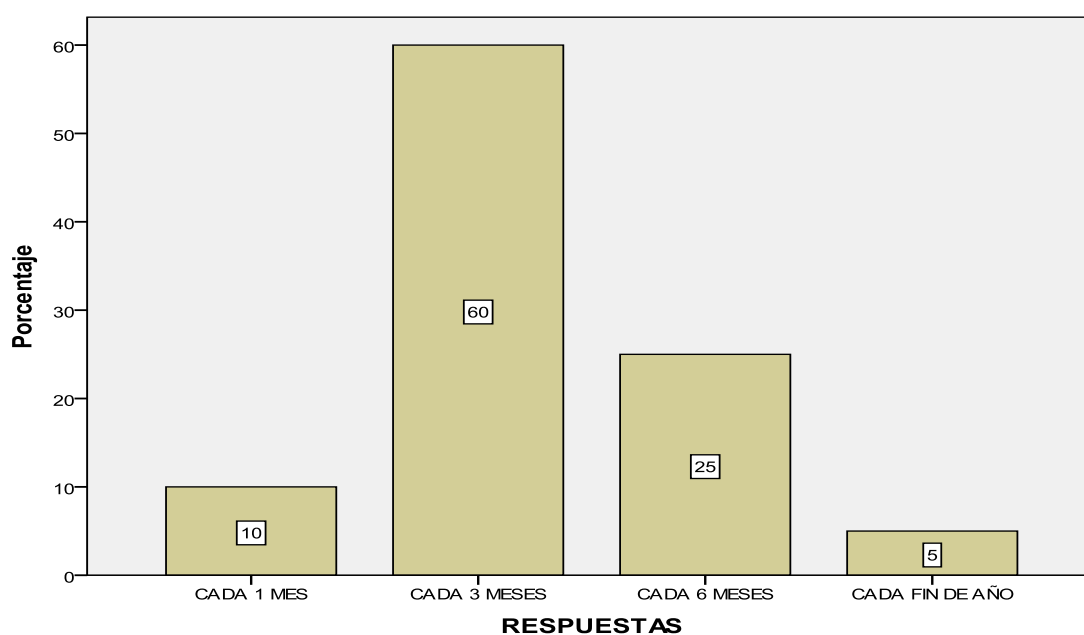
Tabla 14

¿Cuál es el plazo establecido para la cancelación de los préstamos en la empresa?

RESPUESTAS		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	CADA 1 MES	10	10,0	10,0	10,0
	CADA 3 MESES	60	60,0	60,0	70,0
	CADA 6 MESES	25	25,0	25,0	95,0
	CADA FIN DE AÑO	5	5,0	5,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

Figura 14

Gráfico de Tabla 14: La cancelación de los préstamos en la empresa



Fuente: Cuestionario tomado a las personas de la muestra

Elaboración propia

Nota. Estos resultados nos demuestran que el 10% de los encuestados responde que el plazo establecido para la cancelación de los préstamos es cada 1 mes, un 60% indica que se deben mejorar las estrategias de cobros, mientras que para un 25% debe ser la capacitación al personal y el 5% restante indica la evaluación permanente de la cartera de clientes.

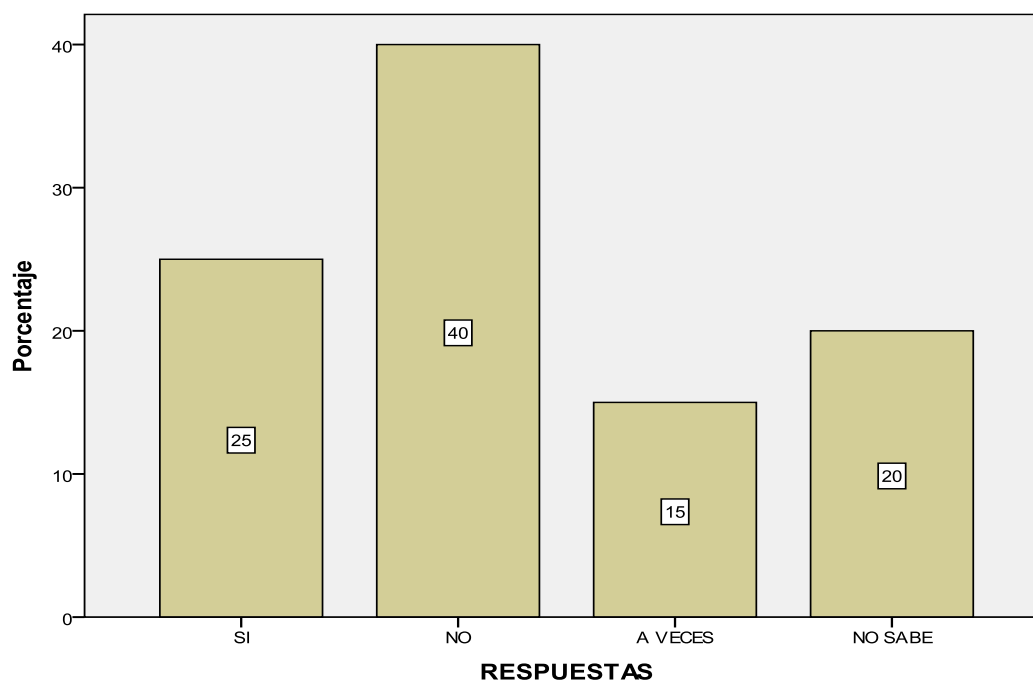
Tabla 15

¿Cree Ud. que la empresa debe mantener Deudas a plazos mayores de 12 meses?

RESPUESTAS		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	25	25,0	25,0	25,0
	NO	40	40,0	40,0	65,0
	A VECES	15	15,0	15,0	80,0
	NO SABE	20	20,0	20,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

Figura 15

Gráfico de Tabla 15: Deudas a plazos mayores de 12 meses



Fuente: Cuestionario tomado a las personas de la muestra

Elaboración propia

Nota. Estos resultados nos demuestran que el 25% de los encuestados responde que la empresa si debe mantener deudas a plazos mayores de 12 meses, un 40% indica que no, mientras que para un 15% es a veces y el 20% restante no sabe del tema.

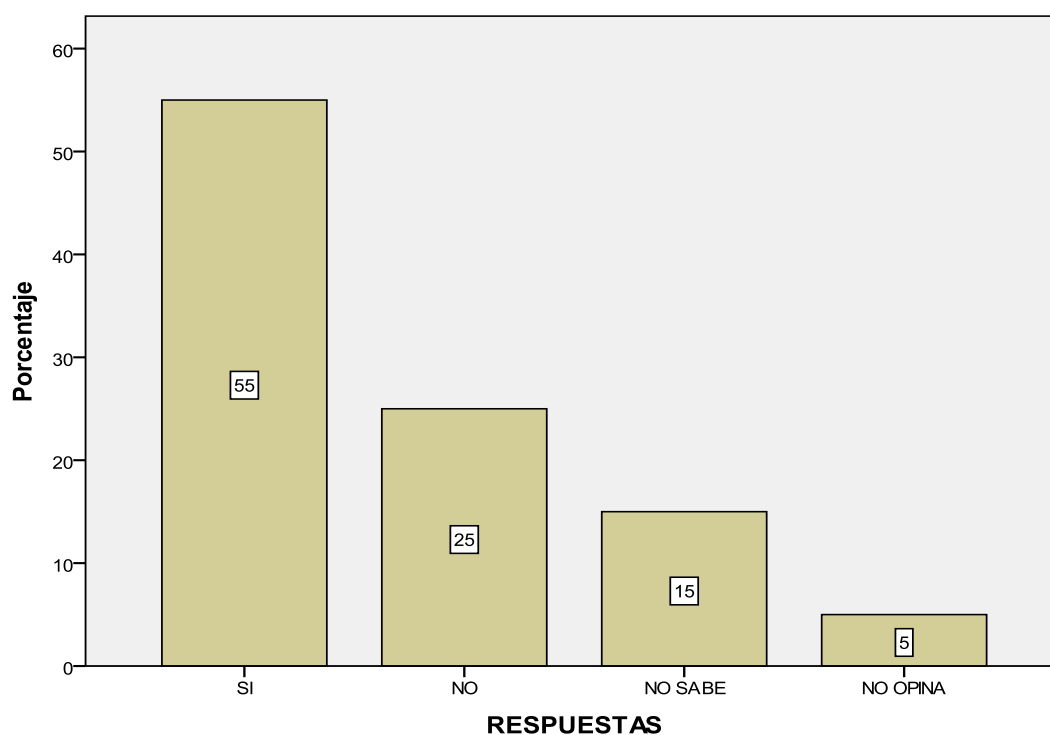
Tabla 16

¿La empresa cumple a cabalidad con el pago de sus compromisos?

RESPUESTAS		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	55	55,0	55,0	55,0
	NO	25	25,0	25,0	80,0
	NO SABE	15	15,0	15,0	95,0
	NO OPINA	5	5,0	5,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

Figura 16

Gráfico de Tabla 16: Pago de sus compromisos



Fuente: Cuestionario tomado a las personas de la muestra

Elaboración propia

Nota. Estos resultados nos demuestran que el 55% de los encuestados responde que la empresa si cumple a cabalidad con el pago de sus compromisos, un 25% indica que no es así, mientras que un 15% no sabe y el 5% restante no opina.

Prueba de Hipótesis

El proceso de la prueba de nuestra hipótesis de trabajo se llevó a cabo en función de los objetivos propuestos y teniendo como fuente al programa estadístico SPSS.

CONTRASTACIÓN ESTADÍSTICA

Estadísticos para una muestra

	N	Media	Desviación típ.	Error típ. de la media
RESPUESTAS	100	1,40	,516	,163

Prueba para una muestra

	Valor de prueba = 0					
	t	Gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	95% Intervalo de confianza para la diferencia	
					Inferior	Superior
RESPUESTAS	8,573	9	,000	1,400	1,03	1,77

Interpretación:

Hipótesis nula: El régimen de percepciones del IGV no tiene relación con la liquidez de las empresas del sector combustible del Callao, 2018.

Hipótesis alternativa: El régimen de percepciones del IGV tiene relación con la liquidez de las empresas del sector combustible del Callao, 2018.

CORRELACIÓN ENTRE LAS VARIABLES

		Correlaciones	
		Percepciones del IGV	Liquidez
Percepciones del IGV	Correlación de Pearson	1	,878**
	Sig. (bilateral)		,000
	Suma de cuadrados y productos cruzados	129,760	100,440
	Covarianza	1,311	1,015
	N	100	100
Liquidez	Correlación de Pearson	,878**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	Suma de cuadrados y productos cruzados	100,440	132,110
	Covarianza	1,015	1,334
	N	100	100

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

El Coeficiente de Correlación se clasifica de la siguiente manera:

- 1.- Perfecta $R = 1$
- 2.- Excelente $R = 0.9 \leq R < 1$
- 3.- Buena $R = 0.8 \leq R < 0.9$
- 4.- Regular $R = 0.5 \leq R < 0.8$
- 5.- Mala $R < 0.5$

En la presente investigación el valor de la correlación fue 0.878.

Análisis e Interpretación

De los Resultados obtenidos en el presente trabajo de investigación, se puede establecer el siguiente análisis e interpretación de resultados:

- **Tabla y Gráfico N° 1:** nos indica que el cuestionario se llevó a cabo con 100 personas, de los cuales el 50% de los encuestados no sabe sobre la importancia del conocimiento

del TUO de la ley del IGV, un 30% no conoce, mientras que un 5% no opina y solo el 15% tiene conocimiento de éste.

- **Tabla y Gráfico N° 2:** Estos resultados nos demuestran que el 50% de los encuestados responde que los agentes de percepción no desarrollan una adecuada gestión, un 30% indica a veces, mientras que un 5% no opina y solo el 15% cree que si desarrollan una buena gestión.
- **Tabla y Gráfico N° 3:** Estos resultados nos demuestran que el 20% de los encuestados responde que la aplicación de los pagos adelantados del IGV es importante, un 35% indica que es útil, mientras que para un 30% es irrelevante y el 15% desconoce el tema.
- **Tabla y Gráfico N° 4:** Estos resultados nos demuestran que el 20% de los encuestados responde que está de acuerdo que se fomente el conocimiento del Código Tributario en la empresa, un 25% está en desacuerdo, mientras que un 40% indica tal vez y el 15% responde a veces.
- **Tabla y Gráfico N° 5:** Estos resultados nos demuestran que el 20% de los encuestados responde que la supervisión a la persona que maneja el Cronograma de Pagos de las obligaciones tributarias debe realizarse a diario, un 25% semanalmente, mientras que para un 40% es mensualmente y el 15% responde al año.
- **Tabla y Gráfico N° 6:** Estos resultados nos demuestran que el 55% de los encuestados indica que, si deben tener conocimiento los proveedores de las obligaciones tributarias del IGV, un 25% responde lo contrario, mientras que un 15% no sabe y solo el 5% no opina.
- **Tabla y Gráfico N° 7:** Estos resultados nos demuestran que el 30% de los encuestados manifiesta que si se realiza la liquidación al fisco de las percepciones del IGV, un 25% indica que no, mientras que un 20% manifiesta tal vez y un 25% a veces.

- **Tabla y Gráfico N° 8:** Estos resultados nos demuestran que el 50% de los encuestados responde que el Régimen de Percepciones del IGV es importante, un 20% indica que es útil, mientras que para un 15% es irrelevante y el 15% restante desconoce el tema.
- **Tabla y Gráfico N° 9:** Estos resultados nos demuestran que el 25% de los encuestados responde que, si se lleva un control adecuado del área de caja, un 45% indica que no, mientras que para un 15% es a veces y el 15% restante no sabe el tema.
- **Tabla y Gráfico N° 10:** Estos resultados nos demuestran que el 55% de los encuestados indica que, si se utiliza el flujo de efectivo como herramienta financiera, un 25% responde lo contrario, mientras que un 15% no sabe y solo el 5% no opina.
- **Tabla y Gráfico N° 11:** Estos resultados nos demuestran que el 10% de los encuestados responde que si considera que una de las razones más importantes de la deficiencia en la disponibilidad de efectivo es la falta de inversión en valores negociables, un 60% indica que no, mientras que para un 25% es a veces y el 5% restante no sabe del tema.
- **Tabla y Gráfico N° 12:** Estos resultados nos demuestran que el 10% de los encuestados responde que la empresa realiza el control de los fondos bancarios cada 1 mes, un 60% indica cada 3 meses, mientras que para un 25% cada 6 meses y el 5% restante cada fin de año.
- **Tabla y Gráfico N° 13:** Estos resultados nos demuestran que el 20% de los encuestados responde que, si se cancelan las facturas y letras por pagar de los créditos recibidos de acuerdo a los plazos establecidos en el otorgamiento de los créditos, un 20% indica que no, mientras que para un 40% es a veces y el 20% restante no sabe del tema.
- **Tabla y Gráfico N° 14:** Estos resultados nos demuestran que el 10% de los encuestados responde que el plazo establecido para la cancelación de los préstamos es cada 1 mes, un 60% indica que se deben mejorar las estrategias de cobros, mientras que para un

25% debe ser la capacitación al personal y el 5% restante indica la evaluación permanente de la cartera de clientes.

- **Tabla y Gráfico N° 15:** Estos resultados nos demuestran que el 25% de los encuestados responde que la empresa si debe mantener deudas a plazos mayores de 12 meses, un 40% indica que no, mientras que para un 15% es a veces y el 20% restante no sabe del tema.
- **Tabla y Gráfico N° 16:** Estos resultados nos demuestran que el 55% de los encuestados responde que la empresa si cumple a cabalidad con el pago de sus compromisos, un 25% indica que no es así, mientras que un 15% no sabe y el 5% restante no opina.

V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Los análisis estadísticos de hipótesis, demuestran que existe una relación directa entre el Régimen de Percepciones del IGV y la Liquidez de las Empresas del Sector Combustible del Callao en el año 2018.

En nuestro estudio también se identifica una correlación Buena entre las variables en estudio, lo cual es corroborado por Chávez (2008) quien manifiesta que las empresas muchas veces se ven en la obligación de tener liquidez mediante préstamos o pagarés con las entidades financieras con tasas de intereses elevadas la que por consecuencia reflejara un gasto en la organización.

Al abordar la correlación de nuestras variables, se observa que ésta es igual a 0.878, lo cual indica una correlación muy buena entre ellas. De igual manera, al contrastar la hipótesis tenemos una prueba de significancia de $\rho = 0.00$.

Con base en los resultados mediante la aplicación del enfoque de investigación cuantitativo, ha sido posible determinar el impacto de los niveles de influencia del Régimen de Percepciones del IGV y la Liquidez de las Empresas del Sector Combustible del Callao en el año 2018. En relación a los Objetivos del trabajo de investigación se logró verificar al 100% el objetivo general y los objetivos específicos, determinando que existe una relación directa entre las variables en estudio.

La metodología utilizada fue descriptivo-correlacional, analizando una muestra, y realizando el levantamiento y procesamiento de información (fase de campo), organizado en base a unidades de análisis, para las encuestas se ha diseñado un cuestionario con preguntas del tipo semiestructurada y también del tipo estructurada.

En relación a los Resultados alcanzados se logró determinar los siguientes aspectos:

En este estudio se llegó a la siguiente conclusión: Se ha logrado contrastar y verificar al 100% el objetivo general y la hipótesis planteada.

VI. CONCLUSIONES

La información obtenida en el trabajo de investigación nos permite determinar las siguientes conclusiones:

1. Como conclusión principal, se ha logrado contrastar y verificar al 100% la hipótesis alternativa, determinando que el Régimen de Percepciones del IGV tiene relación con la liquidez de las empresas del sector combustible del Callao, 2018.
2. Se ha determinado que la liquidez representa un aspecto importante como capital de trabajo o fondo de maniobra para las operaciones de las empresas del sector combustible del Callao.
3. De acuerdo a las encuestas, éstas nos muestran que los mecanismos de control en las percepciones del IGV, son obligatorias para dar cumplimiento a lo establecido por la normativa de la SUNAT.
4. Existe una gran debilidad en los controles internos de las operaciones del área de caja, que no cubre las expectativas de la empresa, lo cual impide que la misma pueda planificar el pago de sus deudas a corto plazo y contar con liquidez para las inversiones que la empresa demande en un momento dado.

VII. RECOMENDACIONES

Del trabajo de investigación realizado se alcanzan las siguientes recomendaciones:

1. Es necesario que las empresas del sector combustible del Callao, colaboren con el régimen de percepciones del IGV, para dar cumplimiento a las disposiciones tributarias.
2. Se recomienda capacitar al personal de las empresas del sector combustible del Callao, en temas actuales de manejo de fondos y valores, liquidaciones tributarias, etc.; con la finalidad de mejorar la organización, funcionamiento y resultados de la gestión.
3. Que las empresas del sector combustible del Callao, analicen los diferentes aspectos relacionados con el ámbito tributario.
4. Considerar la puesta en práctica de mecanismos de control en la estructura de la empresa, como la supervisión y el monitoreo, que permita asegurar un análisis efectivo y de máxima protección posible contra errores, fraude y corrupción.

VIII. REFERENCIAS

- Cedillo, K. y Navarro, F. (2007) *El Régimen de Retenciones del Impuesto General a las Ventas y el efecto en la liquidez de las empresas de la Región Tumbes*. [Trabajo de investigación].
- Chávez, E. (2008) *La desnaturalización del impuesto general a las ventas y su efecto en la liquidez de las empresas importadoras de plástico de lima metropolitana*. [Tesis de grado]
- Díaz, J. (2008). *Dirección financiera de la empresa*. Ediciones pirámide.
- Eslava, J. (2003). *Análisis Económico - Financiero de las decisiones de gestión empresarial*. Esic Editorial.
- Gitman, L. (1996). *Administración financiera básica*. (3ra. Ed.). Industria Editorial Mexicana.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. (6ta. Ed.). McGraw-Hill.
- Hernández, D. (2005). *La cultura y el clima organizacional como factores relevantes en la eficacia de la Administración Tributaria*. [Trabajo de investigación] Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Hessen, J., (1970). *Teoría del conocimiento*: Espasa-Calpe.
- Huallparimachi, L. (2009). *Consultoría Tributaria*. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Monzón, J. (2005). *Análisis de la liquidez, el endeudamiento y el valor*. UOC Papers.
- Morales, A. (2008). *Principios de finanzas: Conceptos básicos, técnica e instrumentos financieros fundamentales*. (1ra ed.). Editorial Trillas.
- Moreno, J. (1994). *Las finanzas en las empresas*. (5ta. Ed.). Grupo Editorial Patria.
- Ortega, A. (2008). *Planeación financiera Estratégica*. (1ra Ed.). McGraw-Hill.

- Peña, G. (2009). *La contabilidad y la evasión tributaria en la Intendencia Regional Lima*. [Tesis de grado]. Universidad Inca Garcilaso de la Vega.
- Popper, K. (1994). *Conjecturas e Refutações*, (3ª ed.). Edunb.
- Pozo, J. (1977). *El presupuesto operativo de las empresas en General*. [Tesis de grado]. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Facultad de Contabilidad.
- Rodríguez, S. (2006). *La administración efectiva como instrumento para el mejoramiento continuo de una dependencia de la Administración Tributaria*. [Tesis de grado]
- Rojas, E. (2009). *Exoneraciones y elusiones tributarias- su incidencia en la caja fiscal y el desarrollo nacional*. [Tesis de grado]
- Victorio, R. (2009). *Tratamiento de la elusión y el delito tributario aplicando métodos y procedimientos de fiscalización en el Perú*. [Tesis de grado]. Universidad Nacional Federico Villarreal

IX. ANEXOS

ANEXO A: MATRIZ DE CONSISTENCIA

TITULO: IMPLICANCIA DEL RÉGIMEN DE PERCEPCIONES DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS EN LA LIQUIDEZ DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR COMBUSTIBLE DEL CALLAO - AÑO 2018

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES	METODOLOGIA
<p style="text-align: center;">PROBLEMA PRINCIPAL</p> <p>¿Cuál es la implicancia del régimen de percepciones del IGV en la liquidez de las empresas del sector combustible del Callao - Año 2018?</p> <p style="text-align: center;">Problemas Específicos</p> <p>a) ¿Cómo el régimen de percepciones impacta en la disponibilidad del efectivo en las empresas del sector combustible del Callao?</p> <p>b) ¿Cómo el régimen de percepciones se relaciona con las cuentas por cobrar de las empresas del sector combustible del Callao?</p>	<p style="text-align: center;">OBJETIVO PRINCIPAL</p> <p>Determinar la implicancia del régimen de percepciones del IGV en la liquidez de las empresas del sector combustible del Callao - Año 2018.</p> <p style="text-align: center;">Objetivos Específicos</p> <p>a) Determinar el impacto del régimen de percepciones en la disponibilidad del efectivo en las empresas del sector combustible del Callao.</p> <p>b) Determinar la relación del régimen de percepciones con las cuentas por cobrar de las empresas del sector combustible del Callao.</p>	<p style="text-align: center;">HIPÓTESIS PRINCIPAL</p> <p>El régimen de percepciones del IGV tiene implicancia en la liquidez de las empresas del sector combustible del Callao - Año 2018.</p> <p style="text-align: center;">Hipótesis Específicas</p> <p>a) El régimen de percepciones del IGV impacta en la disponibilidad del efectivo en las empresas del sector combustible del Callao.</p> <p>b) El régimen de percepciones del IGV se relaciona con las cuentas por cobrar de las empresas del sector combustible del Callao.</p>	<p>Variable Independiente (X)</p> <p>PERCEPCIONES DEL IGV</p> <p>Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Normas de la SUNAT. ➤ Pagos adelantados del IGV. ➤ Hecho imponible. ➤ Capacidad contributiva <p>Variable Dependiente (Y)</p> <p>LIQUIDEZ</p> <p>Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Efectivo. ➤ Fondos financieros. ➤ Cuentas por pagar. ➤ Obligaciones diversas. 	<p>Tipo de investigación</p> <p>Básica</p> <p>Nivel de investigación</p> <p>Descriptivo-Correlacional</p> <p>Diseño</p> <p>No Experimental</p> <p>Método</p> <p>Cuantitativo</p> <p>Técnicas de Recolección de Información</p> <p>Encuesta</p> <p>Instrumentos</p> <p>Cuestionario</p> <p>Fuentes</p> <p>Bibliografías</p>

ANEXO B: INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

CUESTIONARIO

TESIS: IMPLICANCIA DEL RÉGIMEN DE PERCEPCIONES DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS EN LA LIQUIDEZ DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR COMBUSTIBLE DEL CALLAO - AÑO 2018

	OBJETIVO: Determinar la implicancia del régimen de percepciones del IGV en la liquidez de las empresas del sector combustible del Callao - Año 2018.	
1.- GENERALIDADES: Esta información será utilizada en forma confidencial, anónima y acumulativa; por lo que agradeceré proporcionar informaciones veraces, solo así serán realmente útiles para la presente investigación.	INFORMANTES: La presente Encuesta está dirigida al personal de las Empresas que comercializan combustibles de la Provincia del Callao.	
2. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO		
2.1. Área donde labora		
2.2. Función que desempeña		
3. DATOS DEL INFORMANTE		
3.1. ¿Nivel jerárquico?: Administrador (), Contador (), Empleado (), Otro ()		
3.2. Tiempo de Servicio en el cargo actual_____. Tiempo de Servicio en la Empresa_____		
3.3. Indique los últimos tres eventos de Capacitación que Ud. ha asistido e indique las fechas		
a).....Fecha.....		
b).....Fecha.....		
c)..... Fecha.....		
d) No asistió a ninguna capacitación		
4. PERCEPCIONES DEL IGV		
4.1. ¿Considera Ud. que es importante tener conocimiento del TUO de la Ley del IGV?		
a) Si		b) No
c) No Sabe		d) No opina
4.2. ¿Cree Ud. que los agentes de percepción vienen desarrollando una adecuada gestión?		
a) Siempre		b) A veces
c) Nunca		d) No sabe/ No opina

4.3. ¿Qué opina Ud. acerca de la aplicación de los Pagos adelantados del IGV (Retenciones, Percepciones, Deduciones)?		a) Es importante	
		b) Es útil	
		c) Es irrelevante	
		d) Desconoce el tema	
4.4. ¿Está Ud. de acuerdo que se fomente el conocimiento del Código Tributario en la empresa?			
a) Completamente de acuerdo		b) En total desacuerdo	
c) Tal vez		d) A veces	
4.5. ¿Cada qué tiempo se realiza la supervisión a la persona que maneja el Cronograma de Pagos de las obligaciones tributarias?			
a) Diariamente		b) Semanalmente	
c) Mensualmente		d) Al año	
4.6. ¿Considera Ud. que los Proveedores deben tener conocimiento de las obligaciones tributarias del IGV?			
a) Si		b) No	
c) No sabe		d) No opina	
4.7. ¿La empresa realiza la liquidación al fisco de las percepciones del IGV?			
a) Si		b) No	
c) Tal vez		d) A veces	
4.8. ¿Qué opinión le merece a Ud. el Régimen de Percepciones del IGV?			
a) Me parece importante		b) Me parece muy útil	
c) Me es irrelevante		d) Desconoce el tema	

5. LIQUIDEZ

5.1. ¿La empresa lleva un control adecuado del área de Caja?

a) Si		b) No	
c) A veces		d) No sabe	

5.2. ¿En la empresa se utiliza el flujo de efectivo como herramienta financiera?

a) Si		b) No	
c) No sabe		d) No opina	
		a) Si	

5.3. ¿Cree Ud., que una de las razones más importantes de la deficiencia en la disponibilidad de efectivo, es la falta de inversión en valores negociables?		b) No	
		c) A veces	
		d) No sabe	
5.4. ¿Cada cuánto tiempo la empresa realiza el control de los fondos bancarios?			
a) Cada 1 mes		b) Cada 3 meses	
c) Cada 6 meses		d) Cada fin de año	
5.5. ¿La cancelación de las facturas y letras por pagar de los créditos recibidos se hacen de acuerdo a los plazos establecidos en el otorgamiento de los créditos?		a) Si	
		b) No	
		c) A veces	
		d) Desconoce	
5.6. ¿Cuál es el plazo establecido para la cancelación de los préstamos en la empresa?			
a) Cada 1 mes		b) Cada 3 meses	
c) Cada 6 meses		d) Cada fin de año	
5.7. ¿Cree Ud. que la empresa debe mantener Deudas a plazos mayores de 12 meses?			
a) Sí.		b) No.	
c) A veces		d) No sabe	
5.8. ¿La empresa cumple a cabalidad con el pago de sus compromisos?			
a) Si		b) No	
c) No sabe		d) No opina	